



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 2003

VII Legislatura

Núm. 893

CONTROL PARLAMENTARIO DE RTVE

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.^a CARMEN ALBORCH BATALLER

Sesión núm. 35

celebrada el martes, 16 de diciembre de 2003

Página

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencia periódica del señor director general del Ente Público RTVE (Sánchez Domínguez) para la contestación de preguntas presentadas conforme a la resolución de la Presidencia de 14 de diciembre de 1983. (Número de expediente 042/000062.)	28308
Comparecencia del señor director general del Ente Público Radiotelevisión Española (Sánchez Domínguez) para informar de la elaboración y futura emisión de un programa sobre la historia de España, bajo la dirección científica del profesor García de Cortázar. A solicitud de los Grupos Parlamentarios Mixto y Vasco (EAJ-PNV). (Número de expediente 212/001470.)	28336

Se abre la sesión a las diez y quince minutos de la mañana.

COMPARECENCIA PERIÓDICA DEL DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE (SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ), PARA LA CONTESTACIÓN DE PREGUNTAS PRESENTADAS, CONFORME A LA RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA DE 14 DE DICIEMBRE DE 1983. (Número de expediente 042/000062.)

— **DE LA DIPUTADA DOÑA PRESENTACIÓN URÁN GONZÁLEZ (GRUPO PARLAMENTARIO FEDERAL DE IZQUIERDA UNIDA), SOBRE SI CONSIDERA AJUSTADO A LOS PRINCIPIOS QUE DEBEN REGIR LA RADIODIFUSIÓN PÚBLICA LA POLÍTICA INFORMATIVA Y DE PROGRAMACIÓN DESARROLLADA EN LOS ÚLTIMOS AÑOS. (Número de expediente 182/000783.)**

La señora **PRESIDENTA**: Iniciamos la sesión de la Comisión de Control Parlamentario de Radiotelevisión Española con el primer punto del orden del día, que es la comparecencia del director general del Ente Público RTVE.

Damos la palabra para la formulación de la pregunta número 1 a doña Presentación Urán.

La señora **URÁN GONZÁLEZ**: Buenos días, señor director general de Radiotelevisión Española.

¿Considera ajustado a los principios que deben regir la Radiotelevisión pública la política informativa y de programación desarrollada en los últimos años?

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Sánchez Domínguez): Sin duda alguna, a esos principios que deben de regir la radio y la televisión pública, por razones obvias, se tiene que ajustar la radio y la televisión pública.

Creo que nunca hasta la etapa actual los servicios informativos habían tenido en parrilla una oferta tan objetiva y tan plural como tienen en estos momentos. Le recuerdo a S.S. que los telediarios de Televisión Española y los restantes espacios informativos de nuestra televisión pública han mantenido, como no podía ser de otra manera, el mismo criterio en el tratamiento y elaboración de las noticias, tanto políticas como de cualquier otra área de la sociedad española. La actualidad, el interés informativo, los asuntos que en general merecen la atención de los ciudadanos, encuentran en la oferta de Televisión Española su principal referente y nos buscan, como indican las encuestas más rigurosas,

por la credibilidad, la profesionalidad y por la riqueza de contenido.

Como bien sabe la señora diputada, además de nuestras cuatro ediciones de telediarios, que son líderes de audiencia en sus respectivas franjas horarias, la oferta de Televisión Española se completa con importantes programas de actualidad en ambas cadenas y el canal 24 horas, como es *Informe Semanal*, que acaba de cumplir 30 años; *Las noticias de la Dos*; *Los desayunos de TVE*; *El debate de la Dos*; *El Tercer Grado*, *En Portada*, *Parlamento*, *En otras palabras*, y así un largo etcétera. Esto, unido a nuestra completa red de corresponsales repartidos por todo el mundo y nuestros 17 centros territoriales, creo que hacen que Radiotelevisión Española cumpla con esos principios y esos criterios a que hacía referencia S.S.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra la señora Urán.

La señora **URÁN GONZÁLEZ**: Señor Sánchez, es verdad que ustedes siempre dicen, y durante esta legislatura más, lo maravillosos que son los informativos de Radiotelevisión Española, lo bien que funciona Radiotelevisión Española, lo bien que se ajusta a los criterios que su estatuto le marca y, por supuesto, los demás nos quejamos de vicio. La oposición y en concreto el Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida no se queja sino que critica por criticar, hace oposición por hacer oposición, pero no tiene fundamento ni criterio para realmente hacerles una crítica seria, puesto que las cuotas de pantalla de sus informativos y de toda su programación en general son lo único que a ustedes les guía. Pues bien, señor Sánchez, creo que si hacemos un análisis de lo que han sido estos cuatro años de legislatura —y creo que hoy corresponde, puesto que es la última sesión ordinaria de control del Ente Público Radiotelevisión Española—, desde nuestro punto de vista tenemos que decirle, señor Sánchez, que hemos notado de manera clara y rotunda el sesgo autoritario que desde Radiotelevisión Española se ha dado no solamente a los informativos, sino desde luego el sesgo de telebasura que se le ha dado en los últimos años a la programación de Radiotelevisión Española.

Si hablamos de radio habrá que recordarles que se protesta permanentemente por parte de ciudadanos y ciudadanas por la desaparición de programas de Radio Nacional que a la gente les gustaban, que tenían chispa, que eran agradables, frescos, como por ejemplo el programa *Trébede*. Si hablamos de Televisión Española, señor director general, se han llevado ustedes el palmarés con una sentencia de la Audiencia Nacional por manipulación informativa. Creo que eso marca un antes y un después. No es solamente que nos quejemos la oposición o que la critiquemos, sino que ya los tribunales también les dicen a ustedes que no cumplen con su obligación. Si hacemos un análisis de lo que ha sido la información con la aparición no solamente de los líderes políticos, sino de cualquier otra posición

distinta a la del Gobierno o a la del Partido Popular, pues la verdad, señor Sánchez, podemos decir que prácticamente ha sido inexistente y, por tanto, eso es una falta de rigor en la información y desde luego el no cumplimiento de los objetivos marcados en el Estatuto de Radiotelevisión Española. Y si hablamos en concreto de la organización política a la que yo represento en esta Cámara además de a los ciudadanos que nos votaron, le tengo que decir, para que no juguemos más con los números, que de los datos que ustedes mismos nos han facilitado, en la primera quincena del mes de julio esta organización política apareció en el informativo de las tres de la tarde y de la nueve de la noche durante esos 15 días 12 segundos el día 17, 17 segundos el día 18 y 8 segundos otra vez el día 18. Esa es la pluralidad en la información de Radiotelevisión Española, de Televisión Española en concreto. Y no le voy a decir ya desde el 18 de julio al 8 de octubre, porque en los informativos de más audiencia, el de las tres de la tarde y el de las nueve de la noche, ustedes mismos nos facilitan que en ese tiempo, que son prácticamente tres meses, hemos aparecido 4 minutos por un lado, otros 4 minutos por otro, y, eso sí, luego ya nos hablan ustedes de lo que hemos aparecido en los informativos de madrugada o en los de primera hora de la mañana, que son los que desde luego ve más la ciudadanía y pueden tener una mayor referencia.

No dudamos, señor Sánchez, de que ustedes no hacen una buena política en la información. Desde luego, no vamos a hablar ni vamos a criticar la profesionalidad de quienes trabajan en Radiotelevisión Española porque los sabemos buenos profesionales y los mejores profesionales que tiene el medio, pero señorías, no es lo que los profesionales quieren, sino lo que ustedes les permiten hacer. No nos pongan a los profesionales como parapeto para evitar que se les pueda criticar la manipulación que permanentemente están haciendo en los informativos, y si hablamos de programación, no se sostiene ni con un mínimo análisis riguroso. Ustedes tienen la obligación de divertir pero al mismo tiempo de educar, y si vemos los programas de mayor audiencia la verdad es que tendrán mucha audiencia, pero desde luego ustedes educar no educan, entre otras cosas lo único que pueden hacer es llevar a la gente el insulto permanente y desde luego a la telebasura más obscena que se puede ver en la televisión pública. No creemos, señor Sánchez, que hayan hecho un buen trabajo, al contrario, han convertido Radiotelevisión Española en algo que teníamos olvidado: el NO-DO; eso es lo que han hecho ustedes, convertirlo en el NO-DO, y el NO-DO solamente favorece a quien de manera autoritaria quiere llevar una determinada información y dar un determinado sesgo.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene que concluir, señora Urán.

La señora **URÁN GONZÁLEZ**: Termino, señora presidenta.

Esperamos, deseamos y vamos a conseguir cambiar no solamente al director de Radiotelevisión Española, sino al Gobierno de la nación para que no le vuelvan a nombrar a usted.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Sánchez Domínguez): En primer lugar, la felicito por el exhaustivo conocimiento que veo que S.S. tiene de NO-DO. No puedo ahí competir con usted.

Si he tomado nota de todas sus reivindicaciones, la primera es una afirmación de que a los directivos de Radiotelevisión Española lo único que nos preocupa es la cuota de pantalla. Esto es una apreciación muy subjetiva, muy personal y si usted lo considera así, pues poco tengo que decir.

Por otro lado, habla de sesgos autoritarios, de telebasura, dice que hacemos programas donde se insulta a la gente permanentemente. Yo no sé si la señora presidenta le podría dar un segundo turno, pero me gustaría que me mencionara un solo programa de Televisión Española donde se haya insultado a alguien. Si S.S. me lo puede decir yo le estaría infinitamente agradecido, porque a pesar de las horas que paso y del control que tengo sobre la programación, la parrilla, etcétera, no conozco ningún programa de Televisión Española donde se insulte a nadie. No sé si S.S. estaba viendo otra televisión y nos ha confundido, es posible que haya ocurrido eso.

Habla de las protestas de los ciudadanos por la desaparición de *Trébede*. Como ya he explicado hasta la saciedad en esta Comisión, el programa *Trébede* no ha desaparecido y además yo también le podría decir a S.S. los cientos de llamadas de felicitación que por el servicio público y la programación de Radio Nacional recibimos todos los días.

En cuanto a la presencia de los líderes de la oposición y en concreto de los líderes de su formación política, tengo aquí los datos. Le recuerdo a S.S. que esto muchas veces no es matemáticas, depende también de los acontecimientos. Cuando una formación, con independencia de su número y de su representación, es más noticia que otra por una serie de acontecimientos, pues naturalmente sale más o sale menos. En cualquier caso, ya que ha cogido usted con alfileres los datos que más le han interesado, la primera quincena de julio —podía haber cogido otra quincena—, se lo voy a aclarar. En el mes de septiembre —hablando de si estamos en un plan de pluralismo o no— el tiempo dedicado al PP fue de 2 horas y 39 minutos; al PSOE 2 horas y 5 minutos; a Izquierda Unida 9 minutos; el señor Rajoy ocupó 27 minutos; el señor Rodríguez Zapatero 20 minutos y el señor Llamazares 3 minutos, 12 segundos. En octubre las noticias del PP ocuparon 3 horas y 25 minutos; las del PSOE 2 horas y 41 minutos; y las de Izquierda Unida 27 minutos y 32

segundos. Por líderes políticos el señor Zapatero ocupó el primer puesto, destacado además, con 35 minutos, mientras que el señor Rajoy ocupó 23 minutos, y el señor Llamazares 3 minutos, 34 segundos.

— **DEL DIPUTADO DON PERE GRAU BULDÚ (GRUPO PARLAMENTARIO CATALÁN DE CONVERGÈNCIA I UNIÓ), SOBRE QUÉ PRESENCIA TIENEN LAS ACTIVIDADES DE LOS CENTROS DE PRODUCCIÓN DE PROGRAMAS, ESPECIALMENTE EL DE CATALUNYA, Y EN GENERAL LOS CENTROS TERRITORIALES DE TVE EN EL CANAL INTERNACIONAL DE TELEVISIÓN ESPAÑOLA. (Número de expediente 182/000785.)**

La señora **PRESIDENTA**: Sabemos que hoy es un día complicado. El señor Labordeta seguramente debe estar llegando e intentando comunicarse con nosotros. Por tanto, vamos a pasar a la formulación de la pregunta número 3.

Pregunta número 3, que formula el diputado don Pere Grau Buldú. El señor diputado tiene la palabra.

El señor **GRAU BULDÚ**: Señor director general, muchas veces le hemos preguntado sobre las actuaciones o las programaciones que se emiten o se producen desde el Centro Territorial de Cataluña, le hemos preguntado sobre las inversiones, sobre los nombramientos y la programación asignada a estos estudios. En esta legislatura nuestro grupo entiende que no se ha producido un avance importante en la penetración de los estudios de Barcelona. Por tanto, y después de un breve repaso a todo lo visto a modo de resumen, nos queda una pregunta en relación a la participación de las producciones de San Cugat en las emisiones del Canal Internacional de Televisión Española, que es la que así consta en el orden del día.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE (Sánchez Domínguez)**: Puede afirmarse que la presencia de lo que pregunta S.S., de las producciones de San Cugat en el Canal Internacional es no sólo amplia, sino de una gran calidad. Como sabe S.S., el Canal Internacional es hoy día un canal de cobertura global que puede ser sintonizado en cualquier parte del mundo, permitiendo el acceso general y la difusión de la realidad social y cultural de España y sus comunidades autónomas en todos los países. Por ello, los centros de producción y varios centros territoriales de Televisión Española producen programas específicos sobre la actualidad de estas comunidades para su emisión en el Canal Internacional de Televisión Española. Para permitir un buen acceso a este tipo de

programas su emisión está localizada preferentemente en los fines de semana y situada en un buen lugar de la parrilla, como es la sobremesa. Tal es el caso del espacio *Escala Cataluña*, de media hora de duración, que se emite cada sábado a la una y media de la tarde. En él se repasa lo más destacado de la actualidad semanal de Cataluña y sus aspectos políticos, sociales, culturales, económicos, ofreciendo un amplio muestrario de la rica actividad generada por Cataluña y por los catalanes. También realizan un programa de este tipo otros centros territoriales lógicamente, como *Aquí Canarias*, *Desde Galicia para el mundo* o *Asturias paraíso natural*. Además los reportajes e información de los centros territoriales permiten elaborar otra serie de programas que se presentan a lo largo de la programación del Canal Internacional para dar cumplida cuenta de la actualidad local o regional más allá de la información de los telediarios. Tal es el caso de espacios como *España de cerca*, *Panorama*, *España de norte a sur* o *Mediterráneo*. La capacidad del centro de producción de Cataluña permite emitir otras producciones no tan específicamente informativas o locales; me refiero a programas documentales y de espectáculos que se producen en Sant Cugat y que, por su atractivo y nivel de producción, también se ofrecen en la versión internacional de nuestros canales. Es el caso de *Entrevista*, *La noche abierta* o *El debate de La Dos* del programa científico *Redes*, del concurso *Saber y ganar* y de los dos magazines como *El escarabajo verde* o *Línea 900*, así como los espacios *Esta es mi historia* y *Cerca de ti*. Además, el centro de Cataluña produce diariamente para el Canal Internacional polideportivo un informativo de media hora dedicado a los principales acontecimientos deportivos de la jornada.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor Grau.

El señor **GRAU BULDÚ**: Me ha aclarado unos cuantos programas, de los cuales tenía desconocimiento y, en principio, mejoran la información que tenía respecto a la participación de producciones propias emitidas desde Cataluña. En la información de que disponía me faltaban algunos programas sobre los que usted me ha informado y que, lógicamente, dan cumplida respuesta.

— **DEL DIPUTADO DON JORDI MARTÍ I GALBIS (GRUPO PARLAMENTARIO CATALÁN DE CONVERGÈNCIA I UNIÓ), SOBRE QUÉ COBERTURA HA PREVISTO RADIO EXTERIOR DE ESPAÑA RESPECTO A LAS ACTIVIDADES DEL FORUM 2004 DE BARCELONA. (Número de expediente 182/000786.)**

La señora **PRESIDENTA**: Para la formulación de la pregunta número 4 y en sustitución del diputado Martí i Galbis, el diputado Grau Buldú tiene la palabra.

El señor **GRAU BULDÚ**: Por la descoordinación, al menos por la falta de información que ha tenido nuestro grupo, eventualmente el diputado Jordi Martí no puede acompañarnos en esta comparencia y, lógicamente, le suplo para la formulación de la pregunta.

Ya hablamos en una anterior intervención de la posibilidad de la cooperación de Radiotelevisión Española con TV-3 en una emisión conjunta en la forma en que se hicieron los Juegos Olímpicos de 1992. La pregunta se refiere específicamente a la radio. Además de la posible colaboración, que en este caso ya permite emisiones en directo, y en la línea de la internacionalización que he dicho en mi pregunta anterior, queremos saber cómo piensa cubrir Radio Exterior de España las actividades del Forum 2004 de Barcelona.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Sánchez Domínguez): La cobertura que Radio Exterior de España tiene prevista prestar a las actividades del Forum 2004 de Barcelona está recogida en un convenio marco que Radio Nacional de España y el consejo delegado del Forum tienen previsto firmar esta misma semana o la semana que viene. El convenio se ultimó el pasado día 6 de noviembre en Barcelona en una reunión del director y del secretario general de Radio Nacional de España con los máximos responsables del Forum. Este convenio, como le decía, establece un compromiso de apoyo y difusión de las actividades del Forum de Barcelona tanto a nivel nacional como internacional. En este segundo ámbito, que es al que se refiere su pregunta dado que está hablando de Radio Exterior de España, Radio Nacional de España llevará el Forum a la audiencia de los cinco continentes. La programación aún no está configurada toda vez que a la propia organización del Forum le quedaba por cerrar y confirmar algunos detalles de su agenda de actividades. El convenio establece también que Radio Nacional de España se responsabilizará de la distribución de la señal precisa para la cobertura del citado evento. Igualmente Radio Nacional de España ofrecerá a las emisoras miembros de la UER (Unión Europea de Radiodifusión) y a otros organismos internacionales la señal que asume distribuir. Por lo tanto, Radio Exterior de España prestará el máximo apoyo posible al Forum Mundial de la Cultura, que tendrá lugar en Barcelona, como bien sabe S.S., del 9 de mayo al 26 de septiembre. Por último le diré que las seis cadenas de Radio Nacional de España incluirán en sus parrillas de programación espacios promocionales destinados a conseguir la máxima difusión de las actividades a desarrollar por el citado foro. Por supuesto, cuando esté cerrada la programación de este importante acontecimiento, haremos lo mismo con Radio Exterior de España.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor Grau.

El señor **GRAU BULDÚ**: Quiero agradecerle su información y esperemos que se desarrolle este evento con la importancia que le corresponde. A modo de conclusión, quiero manifestar el agradecimiento por sus comparencias porque es la última sesión de la Comisión en esta legislatura y quiero dejar testimonio de que esta Comisión no ha evolucionado, no por culpa suya, sino por la configuración o formato de la misma en un control que creemos que a veces por el tempus que tiene esta Comisión no cumple exactamente la función de un control más directo de Radiotelevisión Española. Esperemos que en la próxima legislatura este formato pueda mejorarse y de alguna forma tener una acción más directa o al menos más parlamentaria sobre el control del organismo público de Radiotelevisión Española.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Sánchez Domínguez): También me uno a la inquietud del señor diputado. Todo lo que sea mejorar los controles de las instituciones públicas es bastante saludable. En relación con el asunto que nos trae de referencia, tanto radio como televisión —yo mismo firmé ese convenio— estarán potenciando con todas sus posibilidades este acontecimiento que tendrá lugar en Barcelona en la fecha prevista.

— **DEL DIPUTADO DON RAMÓN MORENO BUSTOS (GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO), SOBRE CUÁL ES EL BALANCE DE LA ACEPTACIÓN POR LA AUDIENCIA DE LOS PROGRAMAS INFORMATIVOS DE TELEVISIÓN ESPAÑOLA A LO LARGO DEL AÑO 2003. (Número de expediente 182/000787.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 5 que formula el diputado don Ramón Moreno Bustos. El señor diputado tiene la palabra.

El señor **MORENO BUSTOS**: Señor director general, durante todo el año 2003 hemos venido realizando en esta Comisión de control parlamentario de Radiotelevisión Española un seguimiento puntual del crédito público que los programas informativos de Televisión Española merecían a los telespectadores de nuestro país. De este análisis y de los datos que se han ido conociendo mes a mes se concluye que los espacios informativos de Televisión Española han sido y son los más vistos por la audiencia y los que ofrecen una mayor credibilidad, con una notable diferencia sobre el resto de las ofertas informativas audiovisuales. Como ya

hemos venido denunciando a menudo también, no han hecho mella en esos espléndidos resultados ninguna de las intensas y frecuentes campañas de descalificación que algunos grupos políticos se han empeñado en realizar contra los servicios informativos de Televisión Española. No han tenido éxito, sencillamente porque la realidad ha desmontado todas las tergiversaciones y todas las falsas apariencias, porque la profesionalidad, independencia y libertad de los trabajadores de Televisión Española en esta etapa está fuera de toda duda, porque la calidad, rigor y pluralismo con los que se ofrece la información en Televisión Española no admite intromisiones, presiones ni chantajes políticos.

A nuestro grupo parlamentario le satisface enormemente que los programas informativos de Televisión Española tengan el seguimiento tan elevado que tienen en la actualidad y que sean el referente de objetividad, amplitud, alcance, honestidad e imparcialidad en el panorama audiovisual español. Es un signo evidente de la fortaleza y de la enorme potencialidad de este medio público puestas al servicio de todos los ciudadanos. Hoy sólo manipulan en Televisión Española los que deforman la verdad y se ensañan con sus responsables, los mismos que no quieren ningún futuro para el ente público, y sólo tratan de enmascarar sus continuos errores y sus bandazos en la cómoda cantinela de una pretendida discriminación, los que se columpian en una política de tierra quemada con el único propósito de enfangarlo todo y negar hasta la evidencia. Por todo ello, señor director general, quiero formularle la pregunta de cuál es el balance de la aceptación por la audiencia de los programas informativos de Televisión Española a lo largo del año 2003.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Sánchez Domínguez): El balance que puedo ofrecerle a su señoría no puede ser más positivo desde las dos ópticas, tanto cuantitativa como cualitativa.

En los aspectos cuantitativos los datos indican que los telediarios de La Primera de Televisión Española no sólo destacan prácticamente durante todo el año como líderes absolutos de audiencia en las diferentes franjas horarias de emisión, sino también en lo que señalan los expertos como auténticos ejes del consumo televisivo. Así el diario matinal *De lunes a viernes* es líder de audiencia desde el inicio de la jornada informativa en todas las cadenas de televisión, con una media de 400.000 espectadores y una cuota de pantalla del 26,9 por ciento. La primera edición del Telediario de las tres de la tarde —franja que inicia el masivo consumo de espacios informativos del día— supera ya los tres millones de espectadores y alcanza una cuota de pantalla del 25 por ciento. Estas cifras y porcentajes superan a los telediarios de la competencia en más de

600.000 espectadores y unos cuatro puntos de share. Los datos son aún más favorables para los informativos de Televisión Española en la hora de máxima audiencia, el *prime time*, es decir, a las nueve de la noche. La segunda edición del Telediario de la primera cadena supera los tres millones de espectadores de media, llegando muchos días a superar los cuatro millones y alcanzando en alguna ocasión la cifra récord de algo más de cinco millones de telespectadores. Nuestra cuota media de pantalla en este informativo es del 26,5 por ciento. Los telediarios de la competencia son superados en una media de casi un millón y medio de espectadores y entre 5 y 7 puntos en la cuota de pantalla. Los informativos del fin de semana en sus respectivas ediciones de las tres de la tarde y de las nueve de la noche han sido también todo el año líderes de audiencia, con una media en torno a los 2.800.000 espectadores y una cuota de pantalla del 25 por ciento. A lo largo del día y durante todo el año otros espacios informativos de Televisión Española como *Los desayunos* y *El tiempo* han sido líderes en sus respectivas franjas horarias. Esta clara superioridad se ve ratificada de forma abrumadora en la lista donde se clasifican todos los informativos diarios emitidos por las cadenas desde el 1 de enero de 2003. Señoría, 96 de los 100 primeros son telediarios de Televisión Española.

En cuanto a la valoración que hacen los espectadores de los informativos de las televisiones en general, los datos son también muy favorables. Televisión Española, como el resto de las cadenas públicas europeas, participa en estudios de campo y sondeos cualitativos desde el año 1972 para conocer la opinión de los telespectadores. Se realiza mediante una muestra representativa de la población que puntúa de cero a 10. Es lo que conocemos como el panel de audiencia. Pues bien, nuestros telediarios en la actualidad superan siempre el siete y medio por ciento, lo que representa, respecto a otras televisiones, un rango muy superior en el citado índice de interés de las audiencias a las que antes me he referido.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor Moreno.

El señor **MORENO BUSTOS**: Con motivo de ser la última reunión de la Comisión en esta legislatura quisiera agradecer al señor director general en su última presencia ante esta Comisión, sus comparecencias, deseándole los mejor, los mayores éxitos y, si es posible, verle en la próxima legislatura en esta misma Comisión.

Aprovecho la ocasión para dar las gracias, tanto al portavoz de mi grupo parlamentario como al asesor parlamentario, don José Manuel Peñalosa, por la dedicación y esfuerzo que han tenido con el Grupo Parlamentario Popular en esta Comisión.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Sánchez Domínguez): Muchas gracias, señor diputado. Para mí también es un placer estar con S.S. en esta casa. Respecto a la posibilidad de la próxima legislatura, sabe S.S. que eso se debe a lo que los economistas llaman factores exógenos y no endógenos, esos son los que deciden.

La señora **PRESIDENTA**: La pregunta número 6, que tendría que formular la diputada Doña Raquel Lucía Pérez Brito, pasa al final de la sesión o a cuando comparezca la señora diputada.

— **DEL DIPUTADO DON MIGUEL ORGANERO SERRANO (GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO), SOBRE QUÉ RESUMEN PUEDE HACER DE LA PROGRAMACIÓN ESPECIAL LLEVADA A CABO POR RTVE CON MOTIVO DEL 25 ANIVERSARIO DE LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA. (Número de expediente 182/000789.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos a la formulación de la pregunta número 7, a cargo de don Miguel Organero Serrano. El señor diputado tiene la palabra.

El señor **ORGANERO SERRANO**: Señor director general, Radiotelevisión Española ha dedicado una atención especial a todos los actos conmemorativos de los primeros 25 años de vigencia de la Constitución española. Lo ha hecho desde su condición de servicio público y como una forma de resaltar su importancia, acentuar su efectividad, mostrar su respeto hacia ella y destacar su trascendencia como norma fundamental para la convivencia democrática de todos los españoles.

Radiotelevisión Española es un medio público de comunicación totalmente implicado, y nosotros nos felicitamos por ello, en la defensa de la Constitución y en la valoración de su alcance para nuestro Estado de derecho. Todo ello lo hemos podido comprobar en las programaciones de Televisión Española y de Radio Nacional de España durante el año 2003 mediante una gran cantidad de espacios que han tenido a la Constitución española como protagonista principal de los mismos, resaltando su interés, difundiendo su contenido y acercándolo a todos los españoles. Es indudable que un medio de comunicación de la influencia de Radiotelevisión Española puede llevar a cabo esta tarea con una gran penetración social y prestar, por tanto, un claro beneficio a nuestra democracia.

No olvidamos que este aniversario ha estado también acompañado de algunas interpretaciones constitucionales polémicas y de algunos desafíos que todavía

se mantienen y que han tenido una repercusión pública muy alta. Sin entrar en este momento en las consideraciones que nuestro grupo parlamentario ha hecho al respecto, porque son de sobra conocidas por todos los señores diputados, sí queremos dejar constancia de la gran calidad y profesionalidad con la que se han realizado todas las iniciativas audiovisuales de Radiotelevisión Española sobre la Constitución. Por tanto, formulamos la pregunta que figura en el orden del día, sobre el resumen que pueda hacer de esta programación especial llevada a cabo por Radiotelevisión Española con motivo del 25 Aniversario de la Constitución.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Sánchez Domínguez): En Televisión Española la conmemoración del 25 Aniversario de la Constitución no sólo ha estado, sino que sigue estando presente con tratamientos muy diversos, tanto en programas como en otro tipo de escalas de la programación, desde *La aventura del saber* hasta *Versión Española* o programas infantiles y de concurso, pero hay que reconocer que la mayor y más intensa presencia de estos actos ha sido en nuestros servicios informativos. Además de cubrir los actos organizados por el Congreso y el Senado, como las jornadas de puertas abiertas, exposiciones, homenaje a los redactores de la Carta Magna, los telediarios iniciaron la emisión de microespacios divulgativos el pasado 24 de noviembre. En total se han emitido 24 entregas, distribuidas en los dos telediarios de mayor audiencia. El objetivo era fotografiar la España plural del siglo XXI, muy alejada ya de aquella de 1978 cuando se promulgó la Constitución. Hemos puesto delante de las cámaras a casi 300 personas de toda España, que han leído para nosotros fragmentos de los artículos de la Constitución. Fueron hombres y mujeres, niños y ancianos, inmigrantes, trabajadores del campo, industria, servicio, profesores, jóvenes con el síndrome de Down, embarazadas, voluntarios de organizaciones no gubernamentales, policías, militares, invidentes, taxistas, gente de todas las confesiones religiosas y así un largo etcétera. Asimismo, hemos podido oír todas las lenguas oficiales del Estado: el castellano, el catalán, el gallego y el vascuence. A la transmisión en directo del solemne acto oficial del día 6 de diciembre en el Congreso de los Diputados, con la presencia de la Familia Real y a la cobertura especial de la recepción del día 7, se sumó también la emisión de un *Informe Semanal* monográfico, estructurado, como recordará S.S., en tres partes: una Constitución de consenso; 25 años, 25 personajes y una Constitución de futuro. Ofrecieron su testimonio sobre la Carta Magna 37 personalidades de todos los estamentos de nuestra sociedad, desde los propios padres de la Constitución a los líderes de las actuales fuerzas políticas con representación parlamentaria,

pasando por actores, deportistas, escritores, jueces, religiosos, periodistas, toreros, etcétera. De igual manera, todos los espacios de Radio Nacional de España, programas informativos, boletines, titulares, diarios hablados, programas especiales y magazines, se han integrados con sus equipos y audiencia en la celebración de los diferentes actos organizados con motivo de este aniversario. Un despliegue, en suma, que ha pretendido llevar el sonido de la Constitución a todos los rincones de España y que bien podría ser simbolizado en ese *compact disc* que hemos hecho llegar a todas SS.SS. Finalmente, y a modo de colofón del despliegue que ha realizado Radiotelevisión Española para conmemorar estos 25 años, le informo a S.S. que mañana mismo, a las 10,30 de la noche, podrá disfrutar con un programa especial titulado *Las mil músicas de la Constitución*. Un espacio realizado por el especialista Joaquín Luque que repasa los éxitos musicales en España desde el año 1978 hasta nuestros días, que recupera imágenes de aquel programa *Aplauso* y que recoge testimonios de numerosos artistas.

— **DEL DIPUTADO DON PÍO PÉREZ LASERNA (GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO), SOBRE QUÉ VALORACIÓN HACE DE LOS NUMEROSOS PREMIOS, RECONOCIMIENTOS Y GALARDONES OBTENIDOS POR RTVE DURANTE TODO EL AÑO 2003. (Número de expediente 182/000790.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 8 que formula el diputado don Ricardo Bueno en sustitución de don Pío Pérez Laserna. El señor diputado tiene la palabra.

El señor **BUENO FERNÁNDEZ**: Señor director general, Radiotelevisión Española se enfrenta casi a diario a un gran contraste de realidades. De una parte, sus programas reciben el reconocimiento social en términos de audiencia y seguimiento y en forma de premios y galardones y, por otro lado, su actividad aparece envuelta a menudo en una dialéctica bronca, que sus detractores construyen artificialmente, sin ningún éxito. A nuestro grupo parlamentario le interesa mucho más la primera parte de la versión, la que de un modo contrastado y objetivo premia en numerosas ocasiones los altos niveles de calidad y profesionalidad de sus espacios y de sus trabajadores y supone un aval prestigioso y objetivo al esfuerzo, la creatividad y el buen hacer que se traducen a diario en todas sus emisiones.

No vamos a reproducir aquí la nómina de los premios obtenidos por Radiotelevisión Española tan solo en este año que termina. Podemos decir, no obstante, que esa secuencia continua de reconocimientos públicos representa la mejor recompensa de las capacidades humanas y técnicas del ente.

Nuestro grupo quiere expresar la felicitación más sincera a todos los que hacen posible cada día la amplia y variada oferta de programas de Televisión Española y de Radio Nacional de España, y les animamos a que, por encima de disputas estériles, sigan profundizando en ese camino del trabajo bien hecho, que la sociedad les va reconociendo y galardonando constantemente.

Como director general, le pregunto: ¿Qué valoración hace de los numerosos premios, reconocimientos y galardones obtenidos por Radiotelevisión Española durante el año 2003?

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Sánchez Domínguez): Efectivamente, a lo largo de este año, que ya acaba, Televisión Española y Radio Nacional de España han obtenido más de un centenar de galardones tanto nacionales como internacionales, lo cual es un motivo de satisfacción, no sólo para los premiados sino también para todo el equipo de nuestra radio y de nuestra televisión, con cuya dirección me honro en estos momentos.

Estos premios han sido concedidos por entidades muy diferentes: festivales, asociaciones profesionales, organismos públicos, organizaciones independientes, instituciones y grupos privados, variedad que avala nuestro objetivo de llegar a todos los segmentos de nuestra sociedad. Además, entre los premiados, hay programas de género y tipo muy diferentes. Nos han premiado los informativos, programas musicales, deportivos, dramáticos o documentales, concursos, programas de entretenimiento, espacios religiosos y divulgativos, revistas sociales o medioambientales, programas infantiles, promociones, canales temáticos y un largo etcétera. Esta diversidad de formato demuestra que la apuesta permanente por la calidad impregna todo lo que hacemos. Por todos estos motivos, mi valoración es que me siento muy orgulloso y satisfecho por este trabajo cuyo rigor y calidad se reconoce.

Sin ánimo de ser exhaustivo, le diré a S.S. que, entre los premios que hemos recibido, están el de Fomento a la lectura —nos han dado tres—, el del Ministerio de Cultura por *Un libro, una vida*, el de periodismo de Andalucía al espacio de Radio Nacional de España *Historias de papel* y el de los editores catalanes a *Un idioma sin frontera*. A estos hay que añadir los premios Reina Sofía contra la droga, los Onda, los Emy, los Fotogramas, los Grammy, las Antenas de oro, los de la Academia de Televisión, los premios Rey de España y un largo etcétera.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor diputado.

El señor **BUENO FERNÁNDEZ**: Indudablemente, es muy agradable escuchar que, después de un buen trabajo, se obtiene la recompensa de los premios. Esta es nuestra última sesión de la Comisión de Control de Radiotelevisión de la legislatura, pero no dudamos de

que el grupo que usted dirige seguirá en esta línea de trabajo. Sepa usted que tiene el reconocimiento de nuestro grupo parlamentario y el de todos los españoles, que agradecen su trabajo.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Sánchez Domínguez): Trasladaré su felicitación.

Hay que reconocer que Radiotelevisión Española viene haciendo un gran esfuerzo de contención y de reducción del gasto durante los últimos años —ustedes son testigos, porque aquí se aprueban los presupuestos de la casa—, sin que por ello haya sufrido merma alguna ni la calidad ni la intensidad ni la cantidad de espacios informativos y programas ni, en general, el servicio público que presta el ente.

— **DEL DIPUTADO DON JOSÉ GARCÍA HERNANDO (DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO), SOBRE CUÁL ES EL GRADO DE EJECUCIÓN DE LOS PRESUPUESTOS PARA 2003 QUE HA LLEVADO A CABO RTVE HASTA LA FECHA. (Número de expediente 182/000791.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número nueve, que formula el diputado don José García Hernando. El señor diputado tiene la palabra.

El señor **GARCÍA HERNANDO**: Buenos días, señor director general.

Desde que se firmó el plan marco para la viabilidad de Radiotelevisión Española, el ente público viene desarrollando un esfuerzo notorio para contener sus gastos y mejorar su eficiencia, sin comprometer sus objetivos como servicio público integral. Fruto de esa tarea son las mejoras sustanciales que, en términos presupuestarios y financieros, hemos ido conociendo y analizando durante los últimos años en esta Comisión y en la de Presupuestos.

Con frecuencia, y con un elevado tono de irresponsabilidad a la vez, se acusa a Radiotelevisión Española de mermar su capacidad a partir del ahorro sustancial de sus costes. La realidad es muy diferente: no sólo ha mantenido toda su influencia y rentabilidad social, sino que Radiotelevisión Española viene llevando a cabo más actividades que nunca. Esto último lo hace con los medios técnicos más avanzados, cumple con mayor rigor sus compromisos de servicio público, colabora más eficazmente a la proyección exterior de España y goza de la credibilidad creciente que le confirma a diario como el medio público de referencia en términos de calidad, variedad y dignidad de las emisiones.

Con motivo del debate de los presupuestos para 2004, hemos tenido la oportunidad de reseñar recientemente los avances que se producirán durante dicho ejercicio en materia de inversión, carga financiera, deuda, etcétera. Ahora, ya más cerca del final del año 2003, puede ser interesante conocer las cifras que miden, hasta la fecha, el grado de ejecución presupuestaria de este ejercicio y el balance provisional que se puede ofrecer de la gestión de este período, de acuerdo con los objetivos previstos en el plan marco.

Desde nuestro punto de vista, interesa destacar que cualquier saneamiento o mejora de las cuentas de Radiotelevisión Española tienen mucho que ver con el empeño de sus responsables en la consecución del objetivo de lograr una radiotelevisión pública de titularidad estatal, rigurosa en los gastos, efectiva en sus cometidos y suficientemente financiada. Hablamos de una radiotelevisión pública que es la más barata de toda Europa, y que no renuncia al liderar y representar el interés social más ampliamente compartido.

Por todo lo expuesto, le preguntamos, señor director: ¿Cuál es el grado de ejecución presupuestaria realizado hasta el momento por Radiotelevisión Española?

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Sánchez Domínguez): Tengo que decirle que el grado de cumplimiento es ampliamente satisfactorio. La ejecución del gasto presupuestado por el grupo, según los datos de que disponemos al cierre del mes de octubre, se sitúa en un 77,1 por ciento. Este marco de ejecución presupuestaria, cuando han sido contabilizados ya los 10 primeros meses del ejercicio económico, permite afirmar que la ejecución presupuestaria final será inferior a la dotación que se aprobó, puesto que, si se prorratea la dotación presupuestaria, esta se situaría en el 83,3, mientras que los datos reales la sitúan en el 77,1 como he dicho. Es decir, que el grupo de Radiotelevisión Española presenta, al cierre del mes de octubre, una mejora superior a 6 puntos porcentuales, en términos de ejecución presupuestaria. Todo ello asegura el mantenimiento de la tendencia a racionalizar y optimizar los recursos disponibles, sin menoscabo de la actual oferta de radio y televisión en términos de calidad, pluralidad, audiencia y cobertura del servicio público que se le ha encomendado a Radiotelevisión Española.

Por otra parte, y dada su importancia como ingreso, la venta por publicidad en el mes de octubre cumple la previsión que se había presupuestado. Esta situación al final del mes de octubre permite manifestar que los ingresos alcanzarán también los objetivos previstos. En definitiva, la información económica disponible permite el cumplimiento, en su conjunto, de los objetivos presupuestarios fijados, y confirma que una gestión adecuada permite compatibilizar el liderazgo, la calidad y la eficiencia.

— **DEL DIPUTADO DON JAVIER GARCÍA GÓMEZ (DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO), SOBRE QUÉ OBJETIVOS, DESDE EL COMPROMISO CON LA CALIDAD DE LA PROGRAMACIÓN, SE PLANTEA TVE PARA EL AÑO 2004. (Número de expediente 182/000792.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 10, que formula el diputado don Javier García Gómez. El señor diputado tiene la palabra.

El señor **GARCÍA GÓMEZ**: Señor director general, recientemente, el consejo de administración de Radiotelevisión Española ha aprobado las líneas maestras de su la programación para el primer semestre del año 2004. De las noticias publicadas sobre esta decisión queremos resaltar aquellas que definen la oferta de Radiotelevisión Española como una propuesta de calidad y servicio público, caracterizada por la variedad, la información, la cultura, la divulgación, el entretenimiento y la producción propia creciente. Estas son las señas de identidad de un gran operador público de radiotelevisión, como es actualmente Radiotelevisión Española. Este es el planteamiento que consideramos más adecuado para reafirmar su importancia y trascendencia, y la aceptación que tiene de los ciudadanos; de todos los ciudadanos, sin excepción, a los que sirve.

Señor director general, el futuro de Radiotelevisión Española, su influencia social y su razón de ser pasa, precisamente, por el mantenimiento de un elevado nivel de exigencia y de compromiso con la calidad de su programación. Los intereses de Radiotelevisión Española no son los mismos que los del resto de cadenas; eso se nota ya en la programación actual y debe seguir apreciándose en el futuro. Hoy hemos querido plantear en esta Comisión de control diversas cuestiones relacionadas con el futuro de Radiotelevisión Española, y sin duda alguna la calidad en su programación es de las más importantes. No creemos que ni su financiación, ni su vocación de liderazgo, ni tampoco las presiones del mundo audiovisual puedan ni deban condicionar en absoluto la consecución de ese objetivo, que es irrenunciable.

La función de servicio público encomendada a Radiotelevisión Española es muy amplia y debe traducirse en el ofrecimiento de un conjunto de programas variados y de calidad, con equilibrio y destinados a una amplia audiencia en cantidad y en diversidad de la misma, logrando una rentabilidad social con una gestión eficiente, dirigiéndose a todas las edades y gustos y atendiendo a distintas necesidades audiovisuales de la ciudadanía. Este es el compromiso adquirido por Radiotelevisión Española y esta es la meta para la que nuestro grupo parlamentario está dispuesto a ayudar para que se consiga. Por todos estos motivos quiero hacerle la siguiente pregunta: ¿Qué objetivos, desde el

compromiso con la calidad de la programación, se plantea Radiotelevisión Española para el año 2004?

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Sánchez Domínguez): La nueva programación de Televisión Española para el próximo semestre, que ya ha sido aprobada por el consejo, se fundamenta en la atención al servicio público, como no puede ser menos, con la fuerza que nos dan las audiencias, gracias a la credibilidad que tenemos, que intentaremos mantener porque, como bien sabe S.S., llevamos ya 29 meses ininterrumpidos siendo líderes, situación que evidentemente no se conseguirá siempre.

Datos cerrados del último mes de noviembre indican que La Primera de Televisión Española mantiene por encima del 24 por ciento su cuota de pantalla, lo que sumado al 6,5 por ciento de La 2 concluye que un tercio de los telespectadores ven nuestra televisión y que cada uno de ellos lo hace durante al menos 71 minutos diarios.

Televisión Española ha elaborado una programación que contribuirá a satisfacer plenamente su misión como servicio público, con una adecuada interpretación del interés general y unos estándares de calidad fuera de toda discusión y sin asomo de duda. En este sentido, Televisión Española seguirá apostando decididamente por sus servicios informativos que, como he dicho antes, son líderes indiscutibles de audiencia y altamente valorados por la inmensa mayoría de los telespectadores. Esta decidida apuesta tiene tanto más justificación cuanto que el próximo semestre estará marcado por varios acontecimientos excepcionales que exigirán de Televisión Española y sobre todo de los servicios informativos un nivel de calidad profesional y una dedicación excepcionales. Para ello no vamos a escatimar medios materiales ni medios humanos. Me estoy refiriendo, como habrá podido percatarse S.S., a las elecciones al Parlamento nacional, las elecciones al Parlamento de Andalucía, y por otro lado a la boda de Su Alteza Real el Príncipe de Asturias, acontecimientos todos ellos de gran importancia. No serán, sin embargo, los únicos acontecimientos que captaran tanto el interés y la atención de la inmensa mayoría de los españoles; en el ámbito deportivo sabe S.S. que hay dos citas que harán de Televisión Española el centro de todas las miradas: la Eurocopa de Fútbol, con la participación de la selección española, que se jugará en Lisboa, y los Juegos Olímpicos de Atenas. A estas citas deportivas de excepción hay que añadir la Liga de Campeones, con la representación de los equipos españoles todavía intacta, en la que Televisión Española también es punto obligado.

Otra de las columnas vertebrales sobre las que Televisión Española levanta su programación para el primer trimestre del año que viene es la cultura. En esta línea

de trabajo, Televisión Española dedicará especial atención al primer Fórum Universal de las Culturas, como dije antes al contestar la pregunta de otro diputado, con la puesta en marcha, junto con la TV3, del Canal Fórum. Además, se va a dar preferencia a la industria audiovisual española, fomentando el apoyo al cine español. También se van a incorporar al horario estelar de La Primera espacios divulgativos y culturales, y simultáneamente se fortalecerá la presencia de elementos culturales en la programación de La 2. En suma, Televisión Española abordará el próximo año con la clara conciencia de poner todo su servicio a disposición de la sociedad española sin distinción, de tal suerte que su programación responda al interés general, con la calidad profesional que estamos acostumbrados a prestar.

— **DEL DIPUTADO DON ALEJANDRO BALLESTERO DE DIEGO (GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR), SOBRE CRITERIOS QUE SIGUE RTVE A LA HORA DE INFORMAR DE LA ACTUALIDAD POLÍTICA DE NUESTRO PAÍS. (Número de expediente 182/000793.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 11, que formula el diputado don Alejandro Ballester de Diego. El señor diputado tiene la palabra.

El señor **BALLESTERO DE DIEGO**: Señor director general, aunque esta es la última sesión de la Comisión de control en esta legislatura dejaré para mi última intervención las valoraciones. Antes quisiera, en nombre del Grupo Parlamentario Popular —supongo que el resto de grupos no lo habrá hecho por desconocimiento pero estoy seguro que todos nos hacemos eco de ello— desear una pronta y total recuperación al portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, don Máximo Díaz Cano.

Señor director general, todavía resuenan en las vetustas paredes del consejo de administración de Radiotelevisión Española los ecos de la última ocurrencia que ha lanzado el Partido Socialista en torno al tratamiento de la información política en Televisión Española. Aunque el margen sobre la seriedad de las propuestas de este partido respecto a Radiotelevisión Española está bajo mínimos, la verdad es que la capacidad de superación y despropósito no parecen conocer límite alguno. En resumen, el Partido Socialista nos viene a decir que el cómputo de la información política en Radiotelevisión Española debe sumar las intervenciones de los partidos a las que se realizan desde el terreno institucional o de Gobierno. En este mismo sentido, el Partido Socialista propone resucitar el punto k) del artículo 8 del Estatuto de la radio y la televisión para que sea el consejo de administración del ente público el que semestralmente determine el porcentaje de horas de programación destinadas a los grupos políticos y sociales significati-

vos, fijando los criterios de distribución entre ellos. El grado de intervención y regulación de la información que persigue el Partido Socialista, en nuestra opinión, retrata con toda nitidez su concepto de la libertad de información y su deseo enfervorizado por controlar por todos los medios qué se dice, quién lo dice y a qué hora se debe decir. Sin embargo, esto contrasta bastante con lo que decía antes el Partido Socialista, por ejemplo, cuando el señor García Candau, que dio muchas muestras de qué había que hacer, hablaba ante esta Comisión. Hemos traído algún recordatorio. El señor García Candau, por ejemplo, decía: Decir que haya que dar directrices y decir cuando vayan ustedes a algún sitio no se les ocurra entrevistar a ministros, ni a presidentes de comunidades autónomas, ni a nadie que se le parezca, esto no es serio. También decía: Los criterios son estrictamente periodísticos para decidir la presencia o participación de políticos en los programas de Radiotelevisión Española. Esto viene motivado por dos cuestiones, una, cuando los hechos que motivan la presencia de personajes son noticia, es decir, cuando son hechos informativos de interés para la audiencia, o bien cuando se requiere de un político que exprese la opinión de su grupo o partido. Es obvio que en el primer caso manda la noticia y lo de menos es si el político pertenece a un partido mayoritario o minoritario, sin embargo, también es lógico que los principales partidos sean más noticia que los pequeños. También dijo: Yo no sé el tiempo que ha planteado, pero me da la impresión de que seguramente usted incorpora en el ámbito de lo que llama Partido Socialista a representantes de altos organismos o de algunas instituciones que a lo mejor tampoco tienen la condición de ser miembros de ese partido. También nos dijo: A no ser que ustedes lo que planteen sea que salga la oposición y que no salga el que tiene el referente informativo del día, que en este caso es el ministro. Por último: Es verdad, queramos o no, y así ocurrirá cuando gobiernen otros, que hay ministros que tienen planes de actuación que son sin duda un referente informativo en un medio público y en un medio privado.

Parece que hay demasiada distancia, como siempre, entre lo que decían antes y lo que dicen ahora. Por ello, señor director general, queremos saber qué es lo que piensa usted y qué criterios sigue actualmente Radiotelevisión Española a la hora de informar de la actualidad política en nuestro país.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE (Sánchez Domínguez)**: En este caso, coincido con el señor García Candau, puesto que son de sentido común esas afirmaciones que usted ha recordado.

Los servicios informativos, tanto de Televisión Española como de Radio Nacional de España, mantie-

nen siempre el mismo criterio a la hora de elaborar las noticias sobre la actividad política en nuestro país, es decir, que se ciña a la actualidad, a la relevancia del acto y al interés informativo para la audiencia y además, como no podía ser de otra manera, con un tratamiento objetivo, riguroso y plural.

Las informaciones sobre la actualidad política, como muy bien sabe S.S., casi siempre son previsibles y lógicamente su cobertura está sujeta a la planificación de medios humanos y técnicos que en nuestro caso, permítame decirlo en voz alta, son de los más profesionales y mejor dotados de todo el panorama audiovisual español. De ahí que por esta misma razón aquellas otras noticias imprevisibles encuentren en los servicios informativos de Televisión Española el más completo operativo para su cobertura y difusión.

Los servicios informativos de Televisión Española también coordinan con los gabinetes de prensa de los partidos políticos las agendas de sus líderes y los programas de actos, para establecer prioridades, dar a conocer con antelación las necesidades técnicas para la cobertura informativa y cubrir las diferentes actividades.

En resumidas cuentas los criterios de los informativos de Televisión Española responden a la demanda e interés de la audiencia por tener una información veraz, profesionalmente bien elaborada y rigurosamente emitida. En Televisión Española creemos que, a tenor de las cifras de audiencia cosechadas semana tras semana, estamos en el camino correcto y no en el camino equivocado.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor Ballestero.

El señor **BALLESTERO DE DIEGO**: No parece que corran especialmente buenos tiempos para la cordura en las declaraciones del Grupo Socialista en ningún sitio. Por eso quiero agradecerle, señor director general, la tranquilidad que nos transmite el hecho de que se sigan haciendo los informativos desde un punto de vista estrictamente profesional. Probablemente esa también sea una de las razones por las que durante estos años se ha llevado a los servicios informativos de Radiotelevisión Española al sitio donde están en estos momentos, a la credibilidad donde están en estos momentos y a la audiencia que en estos momentos supera también la media de la propia cadena.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Sánchez Domínguez): Efectivamente, la credibilidad de nuestros informativos cada día es mayor, como demuestran y certifican las enormes audiencias que ya he tenido la posibilidad de exponer aquí. Ello es consecuencia —y no por otra cosa, señor Ballestero— del trabajo bien hecho y porque la

objetividad y el rigor imperan sobre otras connotaciones. Cuando la noticia es noticia, con independencia de que sea un ministro, sea un diputado, sea de la oposición o sea del partido que sustenta al Gobierno, allí están los servicios públicos de Radiotelevisión Española para hacerse eco de la misma. Esa información seria, rigurosa y plural es lo que ha llevado a nuestros informativos a las cotas tan altas como no tenía precedente tanto en audiencia como en credibilidad.

— **DEL DIPUTADO DON NEFTALÍ ISASI GÓMEZ (GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR), SOBRE QUÉ PESO TIENEN LOS PROGRAMAS LLAMADOS DEL CORAZÓN EN LA PROGRAMACIÓN DE TELEVISIÓN ESPAÑOLA RESPECTO A LOS PROGRAMAS DE CARÁCTER CULTURAL, EDUCATIVO, FORMATIVO Y DIVULGATIVO. (Número de expediente 182/000795.)**

La señora **PRESIDENTA**: Tampoco en este momento puede formular su pregunta el señor Matarí por tener otros compromisos. Por tanto, pasamos a la formulación de la pregunta número 13 a cargo del diputado don Naftalí Isasi Gómez. El señor diputado tiene la palabra.

El señor **ISASI GÓMEZ**: Señor director general, Televisión Española se caracteriza por una programación diversificada, generalista, que atiende a todo tipo de géneros, que prima la calidad y que está comprometida por el pluralismo y con los principales valores de la solidaridad a los que sirve. En los últimos meses ha habido un debate social importante en torno al grado de calidad o dignidad de los programas de televisión e incluso hay quien retorciendo esto pretende asimilar la programación de Televisión Española a lo que se conoce popularmente como telebasura. Nuestro grupo parlamentario es partidario de mantener un alto nivel de exigencia en la calidad de la programación de Televisión Española, de cuidar escrupulosamente a las audiencias más vulnerables, de ofrecer espacios en los que el interés comercial sea relegado por el interés público, de abrir ventanas al entretenimiento formativo y para todos los públicos y de asegurar, en definitiva, una programación diversa que alcance las preferencias y las inquietudes de todos los telespectadores. Por eso nuestro grupo parlamentario es partidario de hacer todo esto, con la conciencia de estar haciendo lo que Televisión Española debe hacer, con los medios que debe hacerlo, con la voluntad y la convicción firmes de ser un servicio público eficaz y con criterio de avanzar progresivamente en la elevación del listón social que objetivamente se puede fijar a esta materia. Las diferencias son apreciables y, si se analiza el asunto con sensatez entre Televisión Española y las otras ofertas, estimamos que la preocupación de los ciudadanos está justifi-

cada sobre la base de algunos ejemplos que no se corresponden con programas respetables y decorosos.

Por eso, señor director general, le formulo la pregunta que figura en el orden del día con el número 13.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Sánchez Domínguez): Los magazines de sociedad, que coloquialmente se denominan del corazón, ocupan en Televisión Española un espacio muy reducido, yo diría que ínfimo en relación con el conjunto de su programación. En concreto, la duración total de los programas *Corazón*, *corazón* y *Corazón de* —depende de la temporada— y la parte de gente dedicada a la información de sociedad equivale al 1,78 por ciento de la programación de TVE, sólo el 1,78 por ciento. Estos magazines de crónica social incluyen no sólo información del corazón como parte de la actualidad del mundo del espectáculo, sino otras novedades de la vida social, nacional e internacional, así como muchas informaciones sobre moda, diseño, belleza, etcétera, lo que hace aún menor todavía cuantitativamente la presencia de la información llamada del corazón.

Por otra parte, no estará de más subrayar que, como es de dominio público, los programas de Televisión Española tienen unos límites muy claros que los han convertido en referente de calidad en cuanto a la crónica social en televisión. Los programas de carácter cultural, educativo, formativo y divulgativo ocupan aproximadamente un 12 por ciento del total de la emisión, porcentaje que se ve aumentado notablemente si computamos los programas y debates dependientes del área de informativos y que por su contenido también encaja en temas culturales o educativos. Sin ir más lejos recientemente el programa *El Debate de la 2*, en su nuevo formato de una hora, se centró en un tema tan cultural y educativo como educar para la convivencia. El porcentaje que dedica Televisión Española duplica la media del conjunto de las grandes televisiones generalistas. En este sentido, resulta ilustrativo comprobar que el 90 por ciento de los programas culturales y educativos que se emiten por las principales televisiones los emite Televisión Española.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor Isasi.

El señor **ISASI GÓMEZ**: Con la venia, señora presidenta.

Permítame, señor director general, que aproveche esta última sesión de la Comisión de Control de Radiotelevisión Española para agradecerle sus respuestas y rogarle a su vez, si lo estima conveniente, que haga llegar a quien tiene la oportunidad de participar o presentar programas de Televisión Española o Radio Nacional de España, mi crítica sobre los extranjerismos

y otras expresiones puestas de moda a fuerza de ser repetidas. Desde San Millán de la Cogolla, cuna del castellano —a cuya región y provincia me honro de pertenecer—, molesta muchas veces oír en los medios de comunicación aquello de un *kit*, un *pack*, un *casting*, o cuando para referirse a un esposo o esposa le llaman a una unidad pareja, cuando a uno le han enseñado de toda la vida que pareja se refiere a dos unidades. No estaría mal ir corrigiendo este tipo de cosas, sobre todo en las televisiones públicas que tienen también la obligación de formar.

Señor director general, señora presidenta, este diputado ha visto pasar por esta Comisión a casi todos los directores generales de la democracia, desde Calviño —aquel insigne personaje que pronunció aquella frase de que mientras él fuera director general el jefe de la oposición no sería presidente del Gobierno—, hasta nuestros días. Por su profesionalidad, por su trayectoria, por su buen hacer, en esta última Comisión de Radiotelevisión Española, yo quiero felicitarle y que traslade mi felicitación a todos sus colaboradores, como así se ha ido manifestando por mi propio grupo parlamentario.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Sánchez Domínguez): Trasladaré con muchísimo gusto esa felicitación a todos los compañeros que hacen posible día a día Radiotelevisión Española y tomo nota de su sugerencia, aunque le quiero añadir que es una preocupación constante de esta dirección general. Se está haciendo grandes esfuerzos por corregir el léxico en toda la programación de Televisión Española, aunque es una labor muy compleja y muy difícil. Efectivamente, ni los platós de televisión son San Millán de la Cogolla, ni los periodistas somos Gonzalo de Berceo, pero lógicamente hay que mantener la pureza del idioma. A mí tampoco me gustan esos extranjerismos, como usted los califica. En ello estamos, lo intentamos corregir, pero le reconozco que son tantas las actividades, tanta la prisa y tanta premura del periodismo que hacen muy difícil la corrección. Sin duda estamos en ello y vamos a intentar corregirlo.

— **DEL DIPUTADO DON ALFONSO SÁNCHEZ SÁNCHEZ (GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR), SOBRE EN CUÁNTAS CAMPAÑAS SOLIDARIAS Y DE APOYO A LOS SECTORES SOCIALES MÁS DESPROTEGIDOS HA PARTICIPADO RTVE A LO LARGO DEL AÑO 2003. (Número de expediente 182/000796.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 14, que formula el diputado don Alfonso Sánchez Sánchez.

El señor diputado tiene la palabra.

El señor **SÁNCHEZ SÁNCHEZ:** Señor director general, la naturaleza de servicio público, que define y caracteriza al Ente Público Radiotelevisión Española, hace a esta institución mediática especialmente sensible a los valores de la solidaridad tan arraigados en la ciudadanía, al mismo tiempo que determinantes para el buen desarrollo del orden social. La solidaridad tiene múltiples rostros y ha adquirido muy variadas formas en nuestro tiempo. Es innegable la corriente de aceptación social en la que se embarca el amplio campo de las organizaciones no gubernamentales que, por cierto, han seguido la estela de la Iglesia católica, primera organización no gubernamental globalizada de nuestra historia. La solidaridad no es sólo un ejercicio de compasión, sino que nace de los estratos más profundos de la persona y se manifiesta en la sociedad como una fórmula de utopía, máxime en este mundo en el que han aumentado las diferencias entre los que tienen y los que no y entre los que saben y los que no saben. El rostro más histórico de la fraternidad, el altruismo es, por tanto, un ejercicio ejemplar que siempre ha sido y será noticia.

La actividad en el terreno de la solidaridad es muy frecuente y son suficientemente conocidos los fines tradicionales que se les asigna a los medios de comunicación social, como son los de informar, formar y entretener. Algunos teóricos de la comunicación sostienen que cuando la información es de correcta factura en todos sus elementos, cumple también el segundo de los fines mencionados. Esto lo cumple la radiotelevisión pública con una nota alta en contenido y calidad, pero hay que mencionar no sólo los programas sino los servicios informativos, que son dirigidos por dos excelentes profesionales, como son Alfredo Urdaci y Manuel Ventero.

Señor director general, ¿en cuántas campañas solidarias y de apoyo a los sectores sociales más desprotegidos ha participado la radiotelevisión pública a lo largo del año 2003?

La señora **PRESIDENTA:** Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE (Sánchez Domínguez):** Señor diputado, Radiotelevisión Española tiene establecida una serie de criterios, como una más de sus actividades de servicio público, para determinadas campañas publicitarias que se hacen de forma gratuita, buscando solamente ayudar y apoyar a los diversos sectores sociales impulsados por ese alto y grato principio de la solidaridad.

Durante el presente año y hasta la fecha actual se han emitido 21 campañas de esta naturaleza, con un coste teórico de 1.191.600 euros, que ha sido asumido por Radiotelevisión Española, y está pendiente hasta el final del presente año la difusión de al menos cuatro campañas más.

La sensibilidad solidaria de Radiotelevisión Española también se expresa de modo muy acusado en nuestra programación de informativos, en los divulgativos y en los documentales, en infantiles, en programas de entretenimiento y en programas religiosos, y de manera más espectacular —sirva la expresión— en acontecimientos especiales como son nuestras galas, de sobra conocidas: *Un juguete, una ilusión, El corazón voluntario*, la gala de la FAO y diversas operaciones de *Operación Triunfo*. Menos espectacular, pero no menos eficaz, es la atención dedicada por nuestros diferentes programas a cuestiones relativas a personas que están esperando un trasplante, a las madres encarceladas, a los padres adolescentes, a las personas con enfermedades muy especiales o a la integración de los que tienen el síndrome Down. Además, cada semana *España en comunidad* tiene una sección específica llamada la *España solidaria*, centrada en cuestiones de integración. Es de justicia destacar también que en *La noche temática*, coincidiendo con el Día internacional de la Solidaridad, se ha emitido un programa dedicado específicamente a los solidarios, las personas que dedican su vida a ayudar a los demás, y otra titulada *Convivir con disminuidos*, cuyo contenido fue la convivencia con personas discapacitadas psíquicas.

En Radio Nacional de España, y con la misma filosofía, abundan los ejemplos de campañas solidarias y apoyo a colectivos desprotegidos. La más actual es *Un juguete, una ilusión*, que promueve y organiza Radio Nacional de España en colaboración con la Fundación Crecer Jugando y la Ciudad de las Artes y las Ciencias de la Generalitat valenciana. En conjunto, al día de hoy Radio Nacional de España emite más de 500 horas al año de programación fija, de periodicidad diaria y semanal, destinada a promover y difundir la solidaridad entre los hombres. *Ningún mayor solo en Navidad*, es la última campaña de solidaridad que se está llevando a cabo en estos momentos. No es que Radio Nacional de España la apoye, es que la campaña es una iniciativa del programa *El club de la vida* de Radio Nacional de España, que ha obtenido en la Comunidad de Madrid 200 plazas gratuitas para aquellas personas mayores que lo necesiten. Para ello, Radio Nacional de España ha contado con la ayuda de la Asociación madrileña de residencias de la tercera edad y la organización Solidarios para el desarrollo.

La señora **PRESIDENTA:** Señor diputado, tiene la palabra.

El señor **SÁNCHEZ SÁNCHEZ:** Señor director general, Radiotelevisión Española muestra su utilidad social en cada caso, es justo que lo reconozcamos, y además estamos de nuevo diferenciando claramente los intereses de unas cadenas y otras. La vocación y el compromiso solidario no pueden pasar inadvertidos, puesto que son una norma en esta radiotelevisión pública. Estamos aludiendo a la inmediatez y proximidad de

las respuestas que este medio público ofrece ante problemas humanos que tenemos la obligación de atender. Desde mi grupo le agradecemos a todos los trabajadores de Radiotelevisión Española y a usted que estén contribuyendo a paliar daños y a conseguir una sociedad mucho más cercana y solidaria con sus semejantes, ya que ponen al servicio de la sociedad y de los sectores más desprotegidos toda la capacidad técnica y humana de que dispone Radiotelevisión para ayudar a encontrar algún remedio que mitigue estas desgracias.

Quiero mencionar, aunque usted también lo ha hecho, a Radio Nacional de España y felicitar a su director don José Antonio Sentís por las iniciativas solidarias, especialmente por esa campaña *Un juguete, una ilusión*, que organiza y difunde en colaboración con la Fundación Crecer Jugando, y que se realiza precisamente en estas fechas navideñas. Esta campaña comenzó en Radio Nacional en Valencia, con Javier Gomar, su director, estamos en su cuarta edición y tiene como objetivo enviar juguetes a los niños de tercer mundo. También tienen otras iniciativas solidarias, y concretamente se están realizando programas y actividades alrededor del mundo de los mayores, especialmente para los que están solos en estas fechas. Hay programas para la inmigración, para las ONG, para los niños, para los discapacitados, para los pescadores en alta mar e incluso para las tropas destinadas en los países extranjeros.

No quiero pasar por alto mi felicitación al centro territorial de Aragón en la persona de su director, Antonio Vidal, por la primera retransmisión internacional que se hizo desde París con motivo de la presentación de la candidatura de Zaragoza Expo 2008.

Gracias, señor director general, por su entrega y su profesionalidad, y por ese espíritu de servicio que tiene de ser útil a la sociedad, esté donde esté. Hago extensiva esta felicitación a los directivos y a todos los trabajadores de Radiotelevisión Española.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Sánchez Domínguez): Quiero decirle que, aparte del poco mérito que sentimos por hacer esta labor, porque lo tenemos más como una obligación de servicio público, también nos sentimos muy satisfechos por lo que estamos haciendo, y más que se reconozca en estos momentos, en el 25 aniversario de una Constitución cuando la palabra que más repite en todo su texto es la palabra solidaridad. Por lo tanto, hacer realidad ese principio tan entusiasta como es el de la solidaridad es una de las obligaciones a la que con entusiasmo se entrega a diario Radiotelevisión Española y todos sus profesionales.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA OFELIA REYES MIRANDA (DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR), QUE FORMULA AL DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE, SOBRE QUÉ IMPORTANCIA TIENE EL NUEVO CENTRO TERRITORIAL DE TVE EN LAS PALMAS DE GRAN CANARIA QUE SE HA EMPEZADO A CONSTRUIR. (Número de expediente 182/000797.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 15, formulada por la diputada doña Ofelia Reyes Miranda. Señora diputada, tiene la palabra.

La señora **REYES MIRANDA**: Señor director general, es muy frecuente, y nosotros nos felicitamos por ello, que se trate en esta Comisión de control parlamentario sobre Radiotelevisión Española de asuntos relacionados con el impulso, la renovación y la ampliación de actividades, de medios técnicos y humanos y programación de los centros territoriales de Radiotelevisión Española, cuya utilidad no nos cansaremos de reconocer y apoyar desde este grupo parlamentario.

Televisión Española tiene una sede en Las Palmas de Gran Canaria desde abril de 1971. Como es lógico en todos los comienzos, se trata de un local situado en el centro de la ciudad, con unas dimensiones muy pequeñas, apropiadas para un inicio pero inadecuadas en el actual del desarrollo que tiene Televisión Española en las islas Canarias. Desde entonces han pasado 31 años, ha evolucionado el ritmo de producción, se ha incrementado el número de trabajadores, han variado mucho las necesidades de espacio para el desarrollo de los programas y todo ello ha llevado a la dirección de Radiotelevisión Española en Canarias a plantearse la necesidad de trasladarse a unas instalaciones adecuadas. La evolución de la producción propia de Televisión Española en Canarias mantiene también en los últimos años una línea ascendente y seguirá creciendo, lo que implica la iniciativa de Radiotelevisión Española en Canarias de firmar un acuerdo con las diferentes administraciones para construir un nuevo centro. Como de todos es conocido, ello lleva consigo una gran planificación y una serie de acuerdos con las distintas administraciones, por lo que me permito felicitar, en nombre de mi grupo y en el mío propio, a todos los directivos que han participado en la gestión para que este nuevo centro llegue a su fin.

Por lo anteriormente expuesto, le pregunto: ¿Qué importancia tiene el nuevo centro territorial de Televisión Española en Las Palmas de Gran Canaria que ya se ha empezado a construir?

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Sánchez Domínguez): Como bien

ha recordado en su intervención, Televisión Española en Las Palmas viene ocupando la sede de la plazoleta Milton desde el año 1971. Como conoce S.S., es un chalé que hoy día sería una magnífica vivienda para una familia, pero no es ya, en los tiempos que corren, el lugar adecuado para tener unos estudios de televisión.

Desde mediados de los ochenta, la dirección de Radiotelevisión Española viene mostrando su preocupación por contar con unas instalaciones adecuadas y modernas para que los trabajadores puedan desarrollar en óptimas condiciones su trabajo. Hace tres años se emprendió de manera decidida el objetivo de levantar un nuevo centro. Hubo que llegar a acuerdos, tanto con el Ayuntamiento de la ciudad de Las Palmas como con el cabildo insular, para la adquisición de esos terrenos. La disposición de ambas instituciones resultó de una gran ayuda y así lo han confirmado después los acontecimientos. Hace menos de un año, en enero pasado, firmaba yo el protocolo de permuta de los terrenos y, como bien ha recordado S.S., ayer mismo acompañé a las principales autoridades de Canarias a la colocación de la primera piedra en el centro que ya se ha empezado a construir. Es una inversión la que vamos a hacer en lo que se llama obra civil, en lo que es el edificio, de cerca de mil millones de las antiguas pesetas, aproximadamente 5.800.000 euros; se van a construir en el bienio 2004-2005, con lo cual en la primavera de 2005, prácticamente dentro de un año, estará operativo y funcionando.

El futuro centro será el más moderno en ese momento de España, y yo quiero aprovechar aquí esta pregunta de S.S. para agradecer, aunque lo hice ayer en Las Palmas, tanto al Ayuntamiento de Las Palmas como al cabildo insular y al Gobierno de Canarias la colaboración y ayuda prestadas, porque sin esa colaboración y esa ayuda ese centro del que ayer se puso la primera piedra no hubiera sido todavía una realidad.

La señora **PRESIDENTA**: La señora diputada tiene la palabra.

La señora **REYES MIRANDA**: De nuevo quiero darle las gracias por el esfuerzo de Radiotelevisión Española para mejorar las instalaciones en Canarias, ya que parece que por el hecho de ser una isla y estar un poco alejada, todo llega un poquito tarde y mal, pero en este caso se han cumplido las fechas, se ha cumplido lo prometido. Creo que para Canarias es una gran inversión y promete un gran futuro para Televisión.

La señora **PRESIDENTA**: Señor director general, tiene la palabra.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Sánchez Domínguez): Aparte de lo que le he informado y de la construcción del nuevo centro, que ya es una realidad y que en algunos meses estará operativo y funcionando, también le quiero decir

aquí que en un plazo mucho más breve aún Radio Nacional de España en la ciudad de Las Palmas contará con unas modernas y magníficas instalaciones que en unos meses estarán funcionando a pleno rendimiento.

— **DE DON JUAN CARLOS GUERRA ZUNZUNEGUI (GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO), SOBRE QUÉ MEDIDAS ADOPTA TELEVISIÓN ESPAÑOLA PARA PROMOCIONAR EL CINE ESPAÑOL (Número de expediente 182/000798.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 16 que, sustituyendo al diputado Guerra Zunzunegui, formulará la diputada doña Isabel Díez de la Lastra. La señora diputada tiene la palabra.

La señora **DÍEZ DE LA LASTRA BARBADILLO**: Señor director general, alrededor de 36 millones de euros durante este año para el cine español por parte de Televisión Española es un buen ejemplo de la decidida puesta del ente público por este género. Una cantidad que aumenta cada año y que reafirma el apoyo de nuestra industria y creación cinematográfica. Basta repasar la memoria anual sobre el cumplimiento de la función del servicio público por parte de Radiotelevisión Española para comprobar la extraordinaria importancia y el compromiso creciente que se mantiene respecto al cine español. En otras ocasiones hemos abordado en esta Comisión de Control la atención que en los diferentes espacios de la programación de Radiotelevisión Española se presta al cine: *Versión española*, *Cine club*, *La noche del cine español*, *Cine de Barrio*, *Días de cine*, *Cartelera*. Aproximadamente, 40 horas mensuales dedicadas al cine español se ofrecen por parte de Televisión Española, lo que la convierte en la única cadena de Televisión con una atención semejante.

Televisión Española, patrocinadora oficial de la Semana Internacional de Cine de Valladolid, mantiene una política de apoyo constante a la industria cinematográfica española en materia de adquisición de derechos de antena y promoción de las producciones de nuestro cine. De esta forma, Televisión se ha consolidado como motor de este sector, contribuyendo a crear un marco financiero para su desarrollo, cumpliendo así el compromiso anual de aplicar a compras de los derechos de antena el 5 por ciento de los ingresos obtenidos en el ejercicio del año anterior del grupo RTVE. Según algunas informaciones publicadas en el año 2003, Televisión Española suma a esta inversión económica su aportación con la promoción y compra de películas de nuestro cine para los diferentes espacios de este género que se emiten en esta cadena, a los que antes hemos hecho referencia.

En este ejercicio la apuesta por el cine español ha pasado a ser una prioridad, se ha declarado por parte de los responsables de Radiotelevisión Española, y por

ello queremos conocer cuáles son las iniciativas que en este sentido materializan el compromiso de Televisión Española con nuestro cine.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Sánchez Domínguez): Televisión Española continúa siendo el pilar esencial de la industria cinematográfica nacional con su apoyo incondicional al cine que se hace en nuestro país. Son muchas las medidas del amplio plan de apoyo al cine español que en estos momentos Televisión Española tiene en marcha. Le diré algunas.

La inversión durante el año 2003, como bien ha recordado S.S., de 36 millones de euros en la producción de 60 nuevos largometrajes, con una distribución que favorece tanto a las películas de ficción como a los documentales de largometraje de alta calidad y géneros muy diferentes. Entre las primeras, se han financiado 40 producciones que incluyen largometrajes de Pedro Almodóvar, Alex de la Iglesia, Manuel Gómez Pereira, Vicente Aranda, Carlos Saura, Mariano Barroso, Antonio Hernández, Joaquín Oristrell, Juan José Campanella, Adolfo Aristarain, Paco Mir, Walter Salles y la primera película de Federico Lupi. Asimismo, participamos en diez documentales de viajes, aventuras, naturaleza, flamenco y otros sobre las figuras del grupo Ketama y Gala Dalí. Mantenemos ventanas permanentes y privilegiadas de emisión, como el ya citado programa-coloquio *Versión Española*, al que se ha sumado la inclusión de grandes películas españolas actuales en *La película de la semana*, con el propósito de incluir un programa doble de cine español actual al menos una vez al mes. Mantenemos una línea de promoción permanente al nuevo cine español con la campaña *TVE con el cine*. Adquirimos cine español de todas las épocas para los diversos ciclos y ventanas de emisión de los diferentes canales nacionales e internacionales. Por otra parte, Televisión Española es patrocinadora de las iniciativas de cine de la Comunidad Europea, que involucra a todos los sectores públicos y privados de la cinematografía europea y de la educación, destinada a mejorar el conocimiento de la cinematografía europea en la población, especialmente en la juventud.

Estas y otras iniciativas comportan un sistema de apoyo directo e indirecto al cine español, que los propios responsables de esa industria así nos lo han reconocido.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra la señora Díez de la Lastra.

La señora **DÍEZ DE LA LASTRA BARBADILLO**: Como es la última Comisión, sólo me resta felicitarle a usted a nivel personal y a toda la gente que está trabajando en Radiotelevisión Española para que ten-

gan feliz Navidad y que el año que viene sea un año lleno de éxitos profesionales y personales.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Sánchez Domínguez): Muchísimas gracias, señora diputada. Es recíproco, yo le deseo lo mismo a su señoría.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA AMPARO MARZAL MARTINEZ (GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA), SOBRE CUÁNDO PIENSA PRESENTAR EL DIRECTOR GENERAL DE RTVE EL PLAN DE PROGRAMACIÓN INFANTIL DE TELEVISIÓN ESPAÑOLA. (Número de expediente 182/000799.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 17, que formula la diputada doña Amparo Marzal Martínez. La señora diputada tiene la palabra.

La señora **MARZAL MARTÍNEZ**: Vaya por anticipado mi felicitación también a todos los miembros de la Comisión y de la Mesa y al señor director general.

Pregunta: ¿Cuándo piensa el director general de Televisión presentar el plan de programación infantil tal y como se acordó en esta Comisión en marzo de este mismo año?

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Sánchez Domínguez): De acuerdo con la proposición no de ley 161/1879, presentada por el Grupo Popular, en virtud de la cual se instaba a nuestra cadena pública de Televisión a elaborar un plan de programación infantil y juvenil, Televisión Española ha venido trabajando intensamente para dar cumplimiento, como no podía ser de otra forma, a la citada proposición. Así, el 17 de julio de este año se presentó el plan a debate y aprobación en el Consejo de Administración de Radiotelevisión Española, en cumplimiento de lo dispuesto en dicha proposición. Los señores consejeros, incluidos los propuestos por su partido, dieron el aprobado al plan, devolviéndolo a los servicios de Televisión Española para que se complete y se desarrolle. Pues bien, señorías, esto es lo que se hizo durante los dos meses siguientes, completar y desarrollar el plan propuesto y aprobado cuyas líneas fundamentales se están plasmando en nuestra actual programación infantil y que de una forma rápida y somera yo le recuerdo.

En TVE 1 se emiten dos espacios contenedores los fines de semana en horario matinal: *La hora Warner*, que comienza en torno a las 8 de la mañana, con una

duración de una hora, y que arroja una cuota media del 20.2. Es seguida aproximadamente por unos 185.000 espectadores. *Zona Disney*, que empieza en torno a las 9, con una duración media de dos horas y que presenta un rendimiento medio similar, el 20.1, pero ya con una audiencia sensiblemente superior: 555.000 espectadores. Ambos programas son líderes en sus franjas respectivas.

En La 2, de lunes a viernes, se emite el contenedor infantil *Los lunnis* con tres pases horarios: a las 7:30, con una duración de dos horas y una cuota del 15 por ciento. Este espacio tiene una audiencia de 221.000 espectadores y es líder en su franja. Hacia las 13 horas, la una de la tarde, con una duración media de algo más de 90 minutos; este pase arroja una cuota media del 4,4 por ciento y una audiencia de 315.000 espectadores y hacia las 5:30 y con una hora y media de duración, el tercer pase presenta un rendimiento medio del 5.4 y 420.000 espectadores.

En consecuencia, señoría, el plan, además de ir presentado por los cauces previstos en la misma proposición, se encuentra en plena ejecución y con un gran éxito de aceptación y de audiencia, y en este sentido quiero recordarle para satisfacción de S.S. y de toda la Comisión la reciente felicitación que la Confederación de Madres y Padres de Alumnos ha hecho de la nueva programación infantil de Televisión Española.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra la señora Marzal.

La señora **MARZAL MARTÍNEZ**: Señor director general, no confunda usted presentar la programación con presentar un plan, que es lo que usted todavía no ha hecho. No es necesario destacar aquí, porque ya se ha hecho sobradamente entre representantes de grupos políticos y profesionales, asociaciones de padres, consumidores, profesores, investigadores, etcétera, la necesidad de que Televisión Española cuente con un código deontológico que pueda servir de criba a todos aquellos contenidos inapropiados y que todos denunciemos. Es un asunto recurrente en los medios de comunicación, ha sido un asunto recurrente de esta propia Comisión y usted no parece haberle dado demasiada importancia, porque se ha limitado a presentar simplemente la programación. Le quiero leer textualmente una intervención de una señora diputada del Grupo Popular en febrero de este año. Dice: Es la solicitud de nuestro grupo parlamentario la elaboración de un plan de programación infantil y juvenil que pase por el cumplimiento estricto de la directiva europea de Televisión sin Fronteras y por el análisis del impacto que la violencia o los modelos estéticos inadecuados tienen en el futuro de los niños. Leo otra intervención de otro señor diputado del Partido Popular: Queremos comprometer a Radiotelevisión Española en la presentación concreta, puntual y específica de un plan que abarque la atención hacia los más jóvenes desde una programación singu-

lar, adecuada y útil para todos ellos. Dicho plan será debatido y aprobado por el Consejo de Administración de Radiotelevisión Española. Y dice otra señora diputada: La preocupación de nuestro grupo ha sido la presentación de diversas iniciativas con las que hemos pretendido avanzar en la sensibilización de las cadenas para lograr ofertas dignas de programación infantil y para evitar a los menores el acceso a la zafiedad, al mal gusto en la pantalla. Ante tantas palabras, usted, señor Sánchez, a su bola. No ha elaborado ni ha presentado un plan de programación infantil, sí una programación infantil, pero no un plan; no ha presentado a debate en el Consejo de Administración de Radiotelevisión ningún plan integral; no ha fijado posiciones de lo que debe hacer una televisión pública en cuanto a la eliminación de contenidos violentos; no ha determinado ni consensuado qué valores son los que la televisión debe transmitir a los niños y jóvenes. Se comprometió usted ante esta Comisión y ante el consejo de administración a presentarlo en septiembre de este mismo año y no lo ha hecho. Este es su balance al final de la legislatura. No ha cumplido usted el mandato parlamentario, ha desvirtuado los acuerdos que se toman en esta Cámara, confundiendo interesadamente plan integral con simple programación. Ha desprovisto al consejo de administración del papel que le corresponde y que esta Comisión le destinó con relación a la programación infantil. Ha hecho usted caso omiso de las iniciativas que en esta Comisión se han debatido, incluso las del Partido Popular. ¿A quién obedece usted? ¿A sus propios criterios, olvidándose aparentemente de lo que el Partido Popular le propone? Tenga usted cuidado, no les desobedezca, no sea que le acusen a usted de inconstitucional o a lo mejor lo envían a la cárcel. Pero no tema, se ve claramente que usted no es más que la pantalla del Gobierno del Partido Popular. Mientras que ellos hacen grandes declaraciones diciendo que su preocupación es la televisión que ven los niños, usted, con los medios en su mano, no da un paso para mejorarla y no respeta los acuerdos que aquí se adoptan. Si la verdadera preocupación del grupo que sustenta al Gobierno, de quien usted depende, es la televisión infantil, cumpla usted sus compromisos, si no ¿para qué sirven tantas propuestas y tantas palabras?

En unas fechas tan entrañables como estas, yo creo que usted no debería descartar la posibilidad de poner en el belén de Radiotelevisión Española un grupo, que usted mismo podía encabezar, de los fariseos que vivían entonces en la tierra de Jesús, que son un buen recuerdo de aquellas personas que predicaban unas cosas y hacen otras.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Sánchez Domínguez): Me alegro mucho de sus conocimientos sobre aquella etnia que

eran los fariseos. **(El señor Acosta Cubero: No eran una etnia.)** Algún día, si quiere, podríamos discutir sobre aquel pueblo tan estupendo que fue aquella gente. **(La señora Marzal Martínez: No sé mucho sobre ello.)**

No tengo ninguna preocupación por ir a la cárcel. **(Risas.)** En eso le agradezco muchísimo su consejo, pero estoy tranquilísimo. No he visto nunca jamás una cárcel y casi le puedo asegurar que no habría ningún motivo para que yo fuera a la cárcel, pero le agradezco el consejo y yo también se lo devuelvo.

Ha dicho usted lo que ha dicho, pero yo le he contestado lo que le he contestado. Dice usted que yo no he presentado ningún plan al consejo. Aquí está el plan: Plan integral de programación. Usted dice que no, pues no. Le voy a leer el acta del consejo: A continuación interviene —es un consejero del PSOE— quien también muestra su acuerdo general con el plan —no dice programación, dice plan— en el que se hace un buen análisis, pero al que le falta más concreción. Así estima que debería especificarse más qué se entiende por contenidos inadecuados para los menores y que deberían desarrollarse las líneas de actuación que se citan en el plan. Considera que debería darse por aprobado el plan devolviéndolo a los servicios, etcétera. Se podría estar de acuerdo con todo lo que usted diga, pero la realidad es la que es. El plan ha sido presentado al consejo, el plan se ha aprobado y le voy a decir para terminar que en los meses que llevo, aproximadamente unos 20 meses al frente de la Dirección General de Radiotelevisión Española, de lo que más orgulloso me siento es de la programación infantil que está puesta en marcha en Televisión Española, que no había tenido precedentes en la fuerza que están teniendo los buenos contenidos, como así lo demuestran las felicitaciones que desde numerosas instancias estamos recibiendo por la atención que le prestamos a ese público que es el infantil y juvenil. Repito que nunca se había hecho en Televisión Española nada como ahora y es de lo que más orgulloso me siento.

— **DEL DIPUTADO DON JOSÉ ACOSTA CUBERO (GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA), SOBRE SI VA A CUMPLIR TELEVISIÓN ESPAÑOLA CON EL COMPROMISO DE EMITIR DEBATES. (Número de expediente 182/000800.)**

La señora **PRESIDENTA:** Pregunta número 18, que formula el diputado don José Acosta Cubero. El señor diputado tiene la palabra.

El señor **ACOSTA CUBERO:** Señor director general, buenos días. Estamos a 16 de diciembre, impregnados de espíritu navideño que nos va llegando, y quiero felicitarle las Pascuas. No entienda usted que le estoy felicitando por su gestión, le felicito las Pascuas. Señor

director general, estamos en este fin de legislatura y yo no sé si las palabras del momento serían un adiós o un hasta luego, sea por usted o sea por mí. No creo que José Luis Rodríguez Zapatero le renueve la confianza para que sea director general y yo tampoco sé si voy a volver. Entonces, adiós o hasta luego.

Señor director general, lleva usted 18 meses no 20. Si no recuerdo mal, llegó usted aquí en junio o julio del año 2002. Siempre hemos tocado los mismos temas que nos preocupan, sean las tertulias o la falta de pluralidad, y hoy vamos con un tema importante en el cumplimiento por parte del ente de sus obligaciones, que es la emisión de debates. Ya sé que nos podría dar un ataque de pesimismo como decía aquel frontispicio del infierno de Dante: abandonad toda esperanza. Pero no la abandonamos, vamos a seguir insistiendo en estos temas, que creo que no están bien establecidos y que deben establecerse de la manera correcta para que el ente tenga la función para la que fue creado y la credibilidad suficiente. Mi pregunta es ¿va a cumplir televisión española el compromiso de emitir debates?

La señora **PRESIDENTA:** Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE (Sánchez Domínguez):** Señor Acosta, yo también le felicito las Pascuas y además le felicito por la gestión que durante estos 18 meses S.S. ha llevado a cabo en esta Comisión. **(El señor Acosta Cubero: Muchas gracias.)** Yo, lo mismo que usted, tampoco sé si voy a continuar.

Dicho esto y contestando al contenido de su pregunta sobre si va a cumplir Televisión Española con el compromiso de emitir debates, le tengo que contestar que no. No va a poder cumplir ese compromiso porque lo está cumpliendo; entonces, difícilmente podría cumplir lo que ya está haciendo.

Televisión Española —yo creía que S.S. lo sabía— emite debates de forma permanente. Es más, es la televisión que más debates emite en todo el Estado español y lo hace además para todo el mundo a través del Canal 24 Horas y del Canal Internacional. No ha habido un solo debate importante en el Pleno del Congreso de los Diputados aquí en esta Cámara que no se haya emitido en directo por Televisión Española en los últimos años. Es más, en los meses que llevo ha habido más retransmisiones de debates que en todos los años de atrás juntos. Todos los asuntos de carácter político, económico, social y de interés general para los españoles son sometidos a debate en el programa *Parlamento*, que S.S. conoce, al que acuden semanalmente representantes de las principales fuerzas políticas con representación parlamentaria. Por otro lado, los grandes asuntos de actualidad y de interés público tienen su espacio también en el debate de La 2 de Televisión Española, un espacio que se denomina precisamente así, *El Debate*, y diariamente en *Los Desayunos de Televisión Española*, líder

de audiencia en su franja horaria, las cuestiones candentes también tienen su espacio de debate. Por tanto, como puede comprobar S.S., Televisión Española cumple de forma sobrada con su deber público de abordar los asuntos de interés general confrontando las diversas y enfrentadas opiniones que puedan existir al respecto. Cuando se viven procesos electorales, Televisión Española se pone a disposición de la Junta Electoral correspondiente, como no puede ser de otra forma, para atenderse a lo que así decida.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor Acosta.

El señor **ACOSTA CUBERO**: ¿Recuerda una película de Godard que se llamaba *Et tout va bien*? Se la recomiendo porque es un calco de lo que está usted diciendo. ¿Por qué será que no estoy de acuerdo? Yo no estaba hablando de la retransmisión de debates parlamentarios. Es evidente que me estaba centrando en debates en Televisión de personas de diferentes ideologías o sectores sociales sobre temas que interesan a la ciudadanía. Tampoco me estaba refiriendo al programa *Parlamento* ni a las tertulias ni a las entrevistas de por la mañana. Estoy hablando de debates.

Habla usted de La 2. Hay un debate escondido en La 2 que es como el Guadiana. Hubo bastantes años en que Televisión Española no tuvo debates. El señor Ferrari lo puso en marzo de 2002. Compromiso. Puesto el programa de debate en La 2, con un 6 o un 7 por ciento de la audiencia, se mete la Copa de Europa por medio y se eliminan varias veces los susodichos debates. Usted llega aquí en julio de 2002 y hace muy poco tiempo lanza a bombo y platillo su compromiso de que haya un debate al menos quincenal. Incluso indica que lo van a hacer el señor Urdaci y el señor Herrero, don Luis, si no recuerdo mal. En las dos últimas semanas no ha habido debates. El 5 de noviembre, ante una pregunta de la señora Pérez Brito, se explaya de lo bien que van los debates y cómo van a ser. Por cierto, que nada mejor para definir el debate que lo que dice la señora Pérez Brito: necesidad de incluir un espacio en la programación de debate; debate en el que se pueda opinar, en el que se pueda ver reflejada la diversidad de criterios que puede haber en una sociedad en temas concretos y de máximo interés. Tenemos dos problemas: uno, el debate es como el Guadiana. A veces se quita, no se sabe por qué motivos, y a veces se quita sabiéndolos. ¿Se acuerda del debate —no estaba usted, estaba Ferrari— aquel sobre la guerra de Irak, con acuerdo de consejo, que al final no se hizo porque el director general dijo que no se hacía? Ya sé que no estaba usted, pero haga memoria. Como decía, dos problemas: uno, el debate está marginalizado y, dos, en La 1 no hay debates. ¿Quién tiene miedo a la opinión pública? ¿Por qué no se hace un debate en ese líder de audiencia que dice? Por cierto, que el otro día decían que era Tele 5 el que

les ha quitado ya el *prime time* de la audiencia. ¿Por qué no hacen un debate en La 1?

En cuanto a la otra cuestión que citaba usted, el tema de las elecciones generales, la trampa ya se ha experimentado en Madrid. Cuando el Partido Popular dice que no quiere ir a un debate, se suspenden. ¿Va a seguir el ejemplo de los debates en campaña electoral?

La señora **PRESIDENTA**: Señor Acosta, tiene que concluir.

El señor **ACOSTA CUBERO**: Termino con la pregunta. ¿Ese va a ser el comportamiento durante la campaña electoral?

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Sánchez Domínguez): Yo le contesto con la franqueza con que sabe S.S. que le respondo siempre. Radiotelevisión Española en ningún caso le va a hacer los deberes ni a S.S. ni al resto de los grupos parlamentarios. **(El señor Acosta Cubero: Tampoco lo he pedido.)** Sí, porque usted quiere que sea yo el que tome una iniciativa que no me corresponde, señor Acosta. Se tienen que poner de acuerdo ustedes para los debates en periodo electoral, no imponerlos yo. Cuando así ha sido, y le recuerdo las elecciones catalanas de hace escasos días, se pusieron de acuerdo todos los partidos políticos y Televisión Española lo que hizo fue poner todos los medios a su alcance para que efectivamente y de forma muy satisfactoria se celebrara el debate. Lo que no va a hacer Televisión Española, que es lo que parece que S.S. me está pidiendo, es imponer los debates a las fuerzas políticas. Los debates tienen que salir de ellos. Si todos los grupos parlamentarios están de acuerdo, Televisión Española hará el debate. Si no están de acuerdo, evidentemente no. Esa es una labor suya y de todos los grupos parlamentarios y no de Televisión Española.

En cuanto a ese debate que S.S. llama el Guadiana y que se celebra normalmente con periodicidad semanal en Televisión Española, le recuerdo que el último, por no ir más lejos, fue ayer precisamente. **(El señor Acosta Cubero: Va a ser hoy.)** Yo creía que había sido ayer. En cualquier caso, poco de Guadiana va a tener el debate cuando se hace regularmente. Que a veces por razones de programación de fútbol se haya tenido que levantar no justifica ni muchísimo menos que el debate no se celebre con la periodicidad que en los últimos tiempos se viene celebrando, que normalmente suele ser a la semana.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA INMACULADA DURÁN SÁNCHEZ (GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA), SOBRE LA OPINIÓN**

QUE LE MERECE LA POLÉMICA SUSCITADA CON RELACIÓN A LA ELIMINACIÓN DE UN CONCURSANTE DEL PROGRAMA OPERACIÓN TRIUNFO? (Número de expediente 182/000801.)

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 19, que formula la diputada doña Inmaculada Durán Sánchez. La señora diputada tiene la palabra.

La señora **DURÁN SÁNCHEZ**: Señor director, la semana pasada fue expulsada de la Academia de *Operación Triunfo* una concursante por el simple motivo de tener una lesión en la pierna. En la carta que se le hizo llegar a esta concursante exponiéndole los motivos de esta expulsión, se dice textualmente: A ti, Beatriz, no se te puede exigir lo mismo que a los otros y creemos que sería injusto para ellos que el público sintiera más simpatía por ti por culpa de esta mala suerte.

Este programa tiene una gran aceptación entre el público joven y el Partido Popular se ha encargado de decir que expresaba los valores más positivos de la juventud española. Le parecerá a usted que es un valor positivo que se rechace a una persona por padecer una discapacidad temporal. Por este motivo, le hago la siguiente pregunta: ¿Qué opinión le merece la polémica suscitada con relación a la eliminación de una concursante del programa de *Operación Triunfo*?

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Sánchez Domínguez): Si hiciera mucho caso a la literalidad de su pregunta tendría que decirle que no sabría de lo que me habla porque no me consta, señora diputada, ninguna polémica. No me consta que eso haya ocurrido. Pero, en fin, como bien ha dicho, hay una concursante llamada Beatriz que no ha podido continuar en el programa porque se ha lesionado una pierna. No ha habido ningún comentario de revista de género ni nada y la polémica ha brillado por su ausencia. Le reseño que esa concursante no ha podido seguir en el programa en aplicación de las normas de participación, que aceptan y firman los propios concursantes, según las cuales no pueden continuar tomando parte en el programa si por cualquier circunstancia no pueden desarrollar la actividad artística y escénica de manera normal. Evidentemente, con una lesión en la pierna que dura varias semanas, no es posible participar y mucho menos suspender el programa a la espera de la recuperación.

Las citadas normas son conocidas no sólo por los concursantes sino también por la audiencia, dado que fueron comunicadas públicamente y en directo por la emisión del primer espacio de esta temporada. Estas normas han sido aplicadas por la dirección del programa,

que como es sabido no le corresponde a Televisión Española sino a una productora que se llama Gestmusic.

La señora **PRESIDENTA**: La señora Durán tiene la palabra.

La señora **DURÁN SÁNCHEZ**: Usted puede decir que esta es una de las normas del concurso, pero ni esta es una norma justa ni tan siquiera legal porque incumple todos los acuerdos que esta Cámara ha aprobado sobre la integración de las personas con discapacidad. Estos no creo que deban de ser los valores que tengamos que transmitir a nuestros jóvenes. ¿Un pie tiene algo que ver con lo que realmente significa este concurso? ¿Todos nuestros jóvenes son físicamente perfectos? La perfección es mucho más que las características físicas de las personas. No es razonable que una persona con una discapacidad física no pueda llegar a ser nunca nuestro representante en Eurovisión. Este tipo de actuaciones resultan inaceptables en un año en el que se están reivindicando los derechos para las personas con discapacidad. Esta sociedad ha tendido a aislar y a segregar a las personas con discapacidad, que forman un colectivo que se ha tenido que enfrentar con todo tipo de restricciones y limitaciones y está sometido a una larga historia de tratamientos desiguales. Por eso carece de sensatez, y por supuesto de legalidad, la norma de este programa que expulsa a una concursante por el simple hecho de padecer una discapacidad temporal, señor director. No sólo hay que hacer campañas publicitarias y solidarias en la televisión, sino que también hay que creérselas.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Sánchez Domínguez): Yo creo que S.S. confunde las cosas. En cualquier caso, si esto no es una medida legal, ahí están los tribunales. Yo no tengo nada que ver con eso ni he puesto esas medidas, pero creo que no estamos ante ningún problema de discriminación. Si un atleta se rompe un tobillo, no puede correr en las olimpiadas, pero yo no creo que la hayan discriminado. Si esta chica está en un concurso en el que tiene que bailar y se ha roto una pierna, no podrá bailar. No creo que le estemos discriminando por nada. Fíjese que estoy defendiendo ahora a una productora con la que no tengo nada que ver. Me parece de sentido común que si se ha roto una pierna no pueda bailar, y ese es un concurso de baile. En cualquier caso, el pasado domingo, la concursante intervino en un programa en directo en Televisión Española y esta chica accidentada, Beatriz, no manifestó protesta alguna en Televisión Española. La entrevistaron en el programa de *Cartelera* y afirmó textualmente que tiene una inmovilización de seis semanas y que ha mejorado mucho. Estaba encantada y con la pena de haber tenido ese accidente. Pero ni

Televisión Española ha marginado a nadie ni es nuestra intención marginar a nadie. Lo que sí le garantizo es que no ha habido polémica ninguna.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MERCEDES GALLIZO LLAMAS (GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA), SOBRE SI COMPARTE EL DIRECTOR GENERAL LA DEFINICIÓN DE LA PÁGINA WEB DE RNE DE QUE EL PROGRAMA 24 HORAS MANTIENE UN ESTILO PAUSADO Y REFLEXIVO QUE EVITA LA CRISPACIÓN, A VECES ASOCIADA A LOS TEMAS POLÍTICOS. (Número de expediente 182/000802.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 20, que formula la diputada doña Mercedes Gallizo Llamas. La señora diputada tiene la palabra.

La señora **GALLIZO LLAMAS**: Gracias a la web de Radio Nacional de España nos hemos enterado de que a veces los temas políticos llevan asociada crispación y que por eso el programa *24 Horas*, bajo la dirección de don Manuel Antonio Rico, mantiene un estilo pausado y reflexivo para evitar la crispación de la política. Lo de pausado quizá se refiere a que el director del programa habla despacio. Lo de reflexivo no acierto a imaginar por qué se dice. Y sobre la crispación, señor Sánchez, el programa *24 Horas*, tanto en su parte informativa como en la de opinión, no sólo es un panfleto a favor del Gobierno, sino que es un panfleto incendiario, agresivo y provocador. Ya sé que el veneno en pequeñas dosis puede actuar curativamente, pero la verdad es que se les ha ido la mano en la dosis. ¿Puede decirnos si comparte la definición de la web de RNE?

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE (Sánchez Domínguez)**: Aunque este director general no ha participado, como es lógico que así sea, en la elaboración de la página web de RNE, sí me parece acertada la definición que se ofrece en esta página sobre el programa *24 Horas*. Supongo, como en todo este tipo de programas vivos, que habrá días más animados que otros según la tensión que imprima la actualidad. Pero en líneas generales, sí comparto esa definición de que se trata de un programa que evita la crispación.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra la señora Gallizo Llamas.

La señora **GALLIZO LLAMAS**: Señor Sánchez, nosotros no compartimos esa opinión, más bien tenemos la opinión de que usted lo que ha aportado a la

radio y a la televisión públicas es una programación de contenido crispante y unas comparecencias en esta Comisión también crispantes. Señor Sánchez, yo no puedo compartir la felicitación de los compañeros del Grupo Parlamentario Popular hacia su gestión ni a su presencia aquí porque ha sido usted, permítame que se lo diga en esta su última comparecencia, el director general más sectario de todos los que han pasado por aquí desde que gobierna el Partido Popular. Se lo digo con corrección pero con claridad, porque creo que ni entiende el papel de esta Comisión, ni el de los diputados, ni el del director general por su tono cargado de agresividad, por su tono despectivo hacia los diputados de la oposición, insólito en cualquier otro compareciente en esta Cámara en sus relaciones con los representantes de la soberanía popular. Francamente, no podemos felicitarle por eso.

He querido centrarme hoy en el programa *24 Horas* porque es un ejemplo perfecto del estilo de su dirección de la radio y la televisión públicas en su parte informativa, en la que su director tiene el feo vicio de mezclar opinión e información y en la que siempre, invariablemente, se pondera lo que hace el Gobierno y se lanzan dardos a quien haga o diga algo que al Gobierno no le conviene. El caso extremo fue el lunes de la semana pasada, cuando informando del aniversario de la Constitución y del discurso del Rey en esta casa, en el Parlamento, el señor Rico dijo —y cito textualmente: Alguien debió advertirle al rey que expresiones como marco flexible podían ser utilizadas en la batalla política. Estas fueron sus palabras textuales y esto en la parte informativa, ni siquiera en la tertulia. Esto es inaudito, señor Sánchez, esto se lo oigo yo decir por las mañanas al señor Jiménez Losantos, pero no pensé que lo oiría en la radio pública al director de un informativo en su oficio de informar. No pensé que iba a oírle corregir al Rey sólo porque a alguien del Gobierno no le gustase algo de lo que dijo. Y si esto se dice en los informativos, ¡qué no se dirá en las tertulias! Desde luego, bendita sea la libertad de expresión, pero el pluralismo también debería de tener un pequeño espacio en la radio pública.

He seguido todos los días de la semana pasada el programa *24 Horas* para no hablar de oídas porque quería hacer esta pregunta, y en toda una semana ni una intervención crítica con el Gobierno. En cinco días algo habrá hecho mal el Gobierno. Pues no, ni una intervención crítica. Plan Ibarretxe, Gobierno catalán, se hable de lo que se hable, el PSOE es el compendio de todas las maldades, un desastre para España y Aznar es un gran estadista y el Partido Popular es nuestra esperanza. Y si alguna vez alguna voz opone tímida resistencia, le corrige de manera contundente el propio director del programa para que la cosa quede clara. En fin, ahí están ustedes, atizando las dos españas, envueltos en la bandera del sectarismo y del servilismo hacia el Gobierno. Esta es la herencia que usted deja, señor Sánchez. Los

diputados del Partido Popular están muy satisfechos, quizá usted también esté muy satisfecho, pero la radio y la televisión públicas salen democráticamente mal paradas con su gestión.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Sánchez Domínguez): Yo estoy muy satisfecho con la gestión de S.S. y, por lo tanto, la felicito. En cuanto a mi sectarismo, me alegro de la opinión que de ahí deduzco que S.S. tiene de mis antecesores; me alegro por ello y no me molesta lo más mínimo la opinión que S.S. pueda tener de este humilde director general.

Contestando a su pregunta, ha sacado las cosas del contexto. El director del programa lo único que hizo fue recoger opiniones, y así lo advierte expresamente. Si oye usted la cinta —que evidentemente o no la ha oído o se lo ha callado, pues lo advierte expresamente—, lo que hace es decir lo que han dicho otros y, según esas opiniones recogidas, que hubo críticas a los redactores del discurso real en el sentido de que podría haber chocado con la postura del Gobierno en algunos asuntos. Pero son opiniones recogidas en círculos políticos y periodísticos, no del director del programa, el cual se limitó a recordar que el jefe del Estado, el Rey, no puede, porque así lo dispone la Constitución, descender al ruedo de la lucha entre partidos. Esto es lo único que hizo el director y no lo que S.S. nos quiere hacer creer que dijo.

— **DEL DIPUTADO DON JOSÉ ASENJO DÍAZ (GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA), SOBRE POR QUÉ TVE EN SUS TELEDIARIOS PONE EN CUESTIÓN LA POSICIÓN DEL PSOE DE RECHAZO AL PLAN IBARRETXE. (Número de expediente 182/000803.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 21, que formula el diputado don José Asenjo Díaz. El señor diputado tiene la palabra.

El señor **ASENJO DÍAZ**: Señor director general, en una respuesta que ha dado a una pregunta anterior nos ha explicado la aprobación de Televisión Española para festejar el 25 aniversario de la Constitución. La mejor forma de hacer un homenaje real a la Constitución es aproximar al ciudadano uno de los derechos que contempla ésta, que es recibir una información veraz. En este sentido, le hago la pregunta que figura en el orden del día: ¿Por qué TVE en sus telediarios pone en cuestión la posición del PSOE de rechazo al plan Ibarretxe?

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Sánchez Domínguez): Televisión Española en sus telediarios ofrece sólo las opiniones de los agentes políticos, sociales y económicos de nuestro país, y lo hace, como lo vengo repitiendo hasta la saciedad en esta Comisión, con absoluto rigor, objetividad y pluralismo. Si alguna personalidad de esos sectores cuestiona la posición del PSOE de rechazo al plan Ibarretxe es la opinión de quien la vierte y no la opinión de Televisión Española. Todos estos días hemos visto, escuchado o leído en otras cadenas de televisión, también en TVE, emisoras de radio, periódicos y revistas de opinión en el mismo sentido, es decir, cuestionan el rechazo del PSOE al plan Ibarretxe. Le repito que eso, que también se ha dicho en TVE, se ha dicho en todas las emisoras de radio y en todas las cadenas de televisión, en periódicos y en revistas. Nadie puede negar la importancia informativa de todo lo que rige en torno al citado plan, y mucho menos el interés del posicionamiento al respecto de cada fuerza política, especialmente de las de ámbito nacional. Esa actualidad, con todos sus matices, manda y se impone en todos los medios. Si además un partido nacional y español, como es el Partido Socialista, pacta en Cataluña... **(Rumores.)**

La señora **PRESIDENTA**: Un momento, por favor. Señorías, rogaría un poco de silencio porque no se puede escuchar al director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Sánchez Domínguez): Digo que si además un partido como es el Partido Socialista, que es un partido nacional, pacta en Cataluña con una fuerza nacionalista que se posiciona claramente a favor del citado plan, es una información sin matices que no se debe hurtar al ciudadano ni desde una televisión pública ni desde una televisión privada. Por tanto, no es Televisión Española quien pone en cuestión la posición del PSOE, es la propia descripción de los hechos y las opiniones de los líderes políticos y sociales la que pone en cuestión la posición de cada uno. Televisión Española lo único que hace es recoger esas informaciones y esas opiniones que dan los demás.

Desde el pasado día 1 de junio, fecha en que se concreta dicho plan y toma presencia permanente en los medios de comunicación, Televisión Española da cumplida información en pro y en contra del mismo a través de sus protagonistas. De esa información no es posible deducir la afirmación implícita que S.S. hace en su pregunta; no es Televisión Española, repito, sino aquellos protagonistas que hablan a través de Televisión Española y que a veces apoyan, a veces cuestionan y a veces rechazan el plan al que se refiere su señoría.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor Asenjo.

El señor **ASENJO DÍAZ**: Señor director general, lo que se ha expuesto aquí en estos cuatro años es que ustedes presentan la realidad española mediante un proceso de filtración y manipulación que responde a los intereses que les marca el aparato de propaganda del PP; es una realidad española onírica y siempre maniquea. Ustedes siempre se escudan en que tienen mucha audiencia. Creo que eso pone de manifiesto que ustedes son un eficaz instrumento y que los espectadores simplemente confían en un medio público que financian ellos, sobre todo que van a financiar en el futuro. Claro que puede pasar cualquier cosa en un país en el que el portavoz del Gobierno utiliza la rueda de prensa del Consejo de Ministros para hacer una sofisma contra el partido mayoritario de la oposición, sobre todo porque hace visible una estrategia de una visión de España excluyente, en la que quiero citar los viejos fantasmas de la España roja y rota. En este sentido, la información respecto de la posición del PSOE sobre el plan Ibarretxe es un auténtico paradigma.

Creo que ante temas que afectan a cuestiones esenciales lo lógico sería que por parte del Gobierno y de la televisión pública se favorecieran y mimaran los espacios de consenso, los escasos que deja el Gobierno que haya, y no dinamitar esos pequeños espacios de consenso que existen en este país respecto a temas tan fundamentales.

La información que da Televisión Española respecto de la posición del PSOE ante el plan Ibarretxe cumple la misión de ser un eficaz altavoz para la irresponsable estrategia del partido del Gobierno y del Gobierno en esta materia. La información aparecida respecto de los hechos ocurridos en la Asamblea de la Federación Española de Municipios y Provincias, la votación en la Asamblea de Baleares, la carta del señor Zapatero al presidente del Gobierno sobre la cumbre europea, en la que se manifiesta el rechazo al plan Ibarretxe, es un buen ejemplo de que de forma oportunista el Gobierno mezcla churras con merinas.

En resumen, se trata de maximizar la información del PP del rechazo de éste al plan Ibarretxe, minimizar la del PSOE y dar unas dosis de confucionismo sacando información que previamente manipulada se presta a la confusión e intenta mostrar al PSOE como débil de espíritu y débil de fe con respecto a su visión de España. Si además tenemos en cuenta lo que aquí ya se ha dicho, la desaparición del debate político en Televisión Española, lo que nos queda es que la información que recibe el ciudadano sobre la posición de unos y de otros es la que dan ustedes previamente manipulada.

Nos parece que en una materia tan fundamental ustedes se alejan del mandato de la Constitución y la mejor forma de hacerle un homenaje es que ustedes se aproximen a la objetividad en la información y no intenten excluir a los demás de una visión de España

que, la verdad, tal y como la expresan, enlaza bastante con el viejo nacionalcatolicismo español de la España excluyente. Estamos ante temas fundamentales que exigen responsabilidad por parte de ustedes. Hay temas con los que no se debe bromear y temas que son suficientemente serios como para que ustedes cumplan con su misión e informen con objetividad sobre ellos. La posición del PSOE sobre el plan Ibarretxe ha sido neta y clara continuamente. No mezclen ustedes esto con el tema de Cataluña porque una cosa no tiene nada que ver con la otra. Además, usted lo ha dicho aquí, lo cual pone bien a las claras cuál es su visión de las cosas y cuál es su capacidad de manipulación. Usted lo ha expresado en su respuesta, pero no tiene nada que ver una cosa con otra.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Sánchez Domínguez): En primer lugar, quiero decirle que, como se ve, S.S. entiende mucho de esas cosas del nacional no sé qué. Usted sabrá por qué lo dice pero yo no tengo ni idea. En cualquier caso, escuchándole, me da la sensación de que S.S. no ve la misma televisión que yo y se está confundiendo. A lo mejor resulta que está viendo Canal Sur, ha tenido un lapsus y viene aquí a explicar lo que es Televisión Española cuando habla de manipulación y todo lo demás. Eso es algo que felizmente no se da el Televisión Española desde hace años. Por lo tanto, no entiendo a qué se refiere su señoría. En política creo que las contradicciones las debe explicar quien las origina, no quien las transmite. Televisión Española lo único que hace es transmitir las contradicciones que en este caso tienen algunos dirigentes de su partido sobre el plan Ibarretxe. Echarle la culpa al espejo por reflejar la realidad e intentar romper el espejo no me parece que sea un camino adecuado.

Su señoría me ha achacado y me ha reprochado que Televisión Española recoja al portavoz del Gobierno cuando tras un Consejo de Ministros está informando sobre las decisiones tomadas en él. Señoría, esa no es la forma en la que los dirigentes de Televisión Española entienden que es la noticia, la libertad de información y el pluralismo, y por lo tanto, seguirá haciéndose eco y transmitiendo a la ciudadanía aquellas opiniones que el Gobierno transmite todas las semanas a través de su portavoz.

— **DEL DIPUTADO DON JORDI PEDRET I GRENZNER (GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA), SOBRE SI LE PARECE AJUSTADO EL TRATAMIENTO INFORMATIVO QUE ESTÁ DANDO RTVE AL ACUERDO DE GOBIERNO PROGRESISTA EN CATALUÑA. (Número de expediente 182/000804.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 22, que formula el diputado don Jordi Pedret i Grenzner.

Señor diputado.

El señor **PEDRET I GRENZNER**: Yo sí veo a veces Televisión Española y, desde luego, sí es un espejo de los del callejón del Gato, señor director general, es decir, los deformantes absolutos de la realidad.

Señor Sánchez, el muy honorable señor Benach encargó al excelentísimo señor don Pasqual Maragall formar gobierno en la Generalidad de Cataluña. Ayer se pronunció el discurso de investidura por parte del señor Pascual Maragall. Esta mañana se está produciendo el debate de investidura y a las siete de esta tarde está fijada la hora de votación en la que con toda probabilidad el señor Maragall se convertirá en presidente electo y luego nombrado de la Generalidad de Cataluña. Le pongo de manifiesto esta realidad objetiva por si acaso usted ve Televisión Española porque, desde luego, la objetividad y los telediarios son objetos que viven en mundos paralelos sin ninguna posibilidad de comunicación. Si alguien ve los telediarios no puede saber lo que ocurre, y si alguien sabe lo que ocurre no puede creer en absoluto, pasmado ante la desvergüenza de la manipulación, lo que están diciendo los telediarios. Es por ello, señor Sánchez, que le formulo la pregunta que consta en el orden del día, es decir: ¿Le parece a usted ajustado el tratamiento informativo que ha dado y sigue dando aún Televisión Española al acuerdo de Gobierno progresista en Cataluña?

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Sánchez Domínguez): Pues sí, creo que se ajustan perfectamente al rigor, la objetividad y al pluralismo más absoluto. Le puedo dar los datos objetivos de los que me he enterado viendo esa Televisión Española a la que S.S. hace referencia. Ha habido unas elecciones en Cataluña y el Partido Socialista ha perdido bastantes escaños de los que tenía. **(Rumores.)** A pesar de no ser la fuerza más votada, ha pactado con Esquerra y con Iniciativa per Catalunya y va a formar Gobierno. Todo eso me parece estupendo; es la voluntad de los elegidos, de los que han hecho ese pacto, que me parece perfecto y legítimo. De todo eso yo también me he enterado por Televisión Española, de todo lo que usted ha dicho y de que el Parlamento ya se ha constituido. De eso se han enterado todos los españoles a través de Televisión Española, con lo cual considero que la información que se ha dado es objetiva, veraz y responde a la realidad de los hechos.

La señora **PRESIDENTA**: El señor Pedret tiene la palabra.

El señor **PEDRET I GRENZNER**: Gracias a la permanencia de otros medios de comunicación los españoles se han enterado de esto. Si los españoles conocieran sólo lo que dice Televisión Española, no estarían enterados de ningún dato objetivo, sólo de diatribas, invectivas, insultos e invenciones por parte del Partido Popular que ustedes transmiten directamente en los telediarios.

Varios días antes de que hubiera ningún texto de pacto entre el Gobierno catalanista y de izquierdas en Cataluña, ustedes ya daban voz a voceros habituales del PP para hablar de cesiones incomprensibles, violencia a la unidad de España y destrucción de la solidaridad, apelando a la inconstitucionalidad e indicando cuáles eran las intenciones del Grupo Parlamentario Socialista al interponer el recurso de amparo contra la violencia y la violación que ustedes han hecho a la Constitución en la tramitación de la última reforma del Código Penal, diciendo que era para evitar que Pasqual Maragall fuera a la cárcel, porque ya sabían que iba a pactar algo inconstitucional. Todo esto no es información. Esto es pura y simple manipulación por su parte, absolutamente intolerable. Ustedes han dado voz a quien mentía, sabiendo que mentía: sabiéndolo él y sabiéndolo ustedes. Mentir, señor director general, es faltar a la verdad conscientemente. **(Un señor diputado: Caldera)** Como acaba de hacerlo quien ha interrumpido ahora la intervención. Ha mentido quien ha dicho que el pacto era inconstitucional, ha mentido quien ha dicho que era antisolidario y ha mentido quien ha dicho que esto iba a suponer la supresión de las pensiones de extremeños y andaluces. Y miente objetivamente Televisión Española, porque manipula, cuando en el Telediario de ayer por la noche, para informar sobre el debate que se estaba produciendo en el Parlamento de Cataluña —es decir, para manipular la realidad—, dan un corte del discurso pronunciado por el señor Maragall y cuatro intervenciones de intervinientes del Partido Popular, de los que sólo uno es diputado en el Parlamento de Cataluña, descalificando, manipulando y mintiendo sobre los contenidos.

Yo no le culpo a usted —aunque la casa que usted dirige es culpable de muchas cosas y su dirección también—, pues sabemos que ni se entera del Telediario. Las órdenes vienen directamente de los servicios de la Moncloa y se cumplen por el señor Urdaci. Si usted se entera solamente por lo que ve en la pantalla, desde luego, está muy desinformado.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Sánchez Domínguez): Me congratulo de ser yo quien dirija Radiotelevisión Española, porque si no, según lo que S.S. está diciendo, el pluralismo y el derecho de todos al acceso a una televisión pública no estaría garantizado.

Usted se ha referido a los voceros del PP. ¿Es que los voceros del PP no tienen derecho a salir en la televisión pública? ¿Sólo tienen derecho a salir en televisión los voceros del PSOE? **(El señor Pedret i Grenzner: un buen ejemplo de manipulación.)** Según usted sólo tendrían derecho ellos. Mientras yo dirija Radiotelevisión Española no solamente saldrán los voceros del PP, sino también los voceros del PSOE. Dice usted que cuando alguien, según usted, miente no tiene derecho a salir en Televisión Española. Es decir, que en Televisión Española, según el señor Pedret, no puede salir aquel que no dice lo que él cree que tiene que decir o que no piensa lo mismo que el señor Pedret y que, según él, está mintiendo. **(El señor Pedret i Grenzner: Continúa manipulando)** Mientras yo dirija Radiotelevisión Española el pluralismo estará por encima de todo y todos tendrán cabida. Por lo tanto, el sectarismo del que ha hecho usted gala en su intervención no será aplicado mientras yo dirija Radiotelevisión Española. **(Varios señores diputados: Muy bien)**

— **DE LA DIPUTADA DOÑA SOLEDAD PÉREZ DOMÍNGUEZ (GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA), SOBRE SI PIENSA TOMAR MEDIDAS LA DIRECCIÓN GENERAL DE RTVE PARA ACABAR CON LA SITUACIÓN DENUNCIADA POR LOS TRABAJADORES DEL CENTRO TERRITORIAL DE TVE EN EXTREMADURA, TRAS EL SEGUIMIENTO MAYORITARIO DE LA HUELGA CELEBRADA EL PASADO 3 DE DICIEMBRE. (Número de expediente 182/000805)**

La señora **PRESIDENTA:** Pregunta número 23, que formula la diputada doña Soledad Pérez Domínguez.

La señora diputada tiene la palabra.

La señora **PÉREZ DOMÍNGUEZ:** Señor director general, usted dice haberse enterado del asunto de Cataluña por Televisión Española, pero no habrá sido por Televisión Española que se haya enterado del éxito de la huelga que los trabajadores del centro territorial en Extremadura celebraron el pasado día 3 de diciembre, porque no se ha hecho eco de ello. Sin embargo, en las portadas y en páginas interiores de los periódicos regionales extremeños y de todas las emisoras sí hemos podido tener cumplida información del seguimiento masivo y del éxito de la misma. El 91 por ciento de los trabajadores secundaron la huelga, descontando, por supuesto, los trabajadores de los excesivos mínimos que se implantaron en el centro, que más bien parecían servicios máximos y eran totalmente abusivos. Además, con el apoyo de buena parte de la sociedad extremeña, con el apoyo de los periodistas de Mérida, con el apoyo del consejo asesor, con el apoyo del comité intercentros de Televisión, que ese día pararon a las 12 de la mañana e hicieron una concentración. Y a todo

esto, el pasado 3 de diciembre, mientras se estaba celebrando esta huelga, usted me decía que, como no era una huelga que reivindicara derechos laborales —eso le debería haber llevado a alguna que otra reflexión—, sino una huelga que denunciaba la manipulación informativa que se está realizando en el centro (si quiere, luego le doy algunas perlas de las nuevas cosas que están sucediendo allí), se trataba de una huelga política, la misma versión que ha dado el jefe del Partido Popular en Extremadura, demasiada coincidencia o simple casualidad.

Hablaba usted, señor Sánchez, de huelga política. Le voy a decir a usted quién hace huelga política y quién controla políticamente Televisión Española en Extremadura. Tengo aquí unas fotografías y verá que hay un señor con un círculo dibujado alrededor, que podemos ver en todas. Si quiere, le acerco las fotos porque, a lo mejor, lo conoce usted. No sé si es el delegado del Movimiento allí, el delegado territorial, y es el que debe hacer los informativos. El día de la huelga, este señor, representante del Partido Popular (que yo sepa, no tiene ninguna relación con Televisión ni es trabajador de Televisión; a lo mejor lo único que le une a este sector es que tiene una tienda de electrodomésticos y vende televisiones), se pasó toda la jornada con el director del centro, elaborando la información que salió ese día, a las dos, en el informativo. Estuvo con el director en la realización del informativo en el propio control del estudio. Esto es utilización política, esto sí es manipulación política y me parece que ya es el colmo, porque no se trata de faltar solamente al Estatuto de la Radio y la Televisión, señor Sánchez, sino de saltarse las mínimas normas de la democracia y de utilizar un medio público, como es Radiotelevisión Española, para defender los intereses y solamente los intereses de un partido político que cada vez son menos los intereses de la sociedad.

Por eso, señor Sánchez, porque es la primera vez que los trabajadores hacen una huelga para denunciar esa manipulación, porque es la primera vez que un comisario político, en un alarde claro de provocación, se presenta y toma directamente parte en la elaboración de un informativo, le pregunto a usted: ¿qué piensa hacer, qué valoración hace y qué medidas piensa tomar para dar respuesta a lo que denunciaban los trabajadores el pasado día 3 y, sobre todo, qué explicación da usted a una injerencia tan grave como la que se produjo ese día con la presencia de este señor en el control y la realización de la información de Televisión Española?

La señora **PRESIDENTA:** Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE (Sánchez Domínguez):** En el centro de Extremadura, como en cualquier otro centro, se tomarán las medidas que se consideren necesarias. El otro día le dije, y ahora le reitero, que esta dirección

general no actúa bajo presión de nada ni de nadie y que lo que tenga que hacer lo hará cuando lo considere conveniente. No conozco a la persona de la foto, imagino que S.S. sí la conoce. Es cierto que hubo un representante del Partido Popular que visitó el centro, pero también es cierto que lo hicieron los compañeros del PSOE: la secretaria del consejo, doña Carmen Granada, y el consejero, también del PSOE, don Fernando Pedrero. A lo mejor, es cualquiera de esos dos el de la foto que dice su señoría.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra la señora Pérez Domínguez.

La señora **PÉREZ DOMÍNGUEZ**: Lleva tan dentro del alma esto de manipular que aquí lo hace continuamente. Este señor, el de la foto, el del PP, al que no tengo el gusto ni el disgusto de conocer, se pasó toda la mañana elaborando la información y, además, realizando el control del informativo desde el estudio de control y los señores representantes del PSOE fueron a requerimiento de los trabajadores y a las tres y media de la tarde. Los trabajadores, que son gente sensata, pensaron que, a lo mejor, el consejo había mandado a un representante para enterarse de qué estaba pasando con la huelga, pero al decirles el consejo que no, les pidieron que, por favor, asistieran al centro y vieran lo que estaba sucediendo. Así pues, no diga usted lo que no es cierto, porque ni estuvieron allí para apoyar al director ni para hacer control político ni estuvieron dirigiendo la información.

Hoy hemos estado hablando de premios, de regalos y de lo bien que lo hacen ustedes. Hay gente que piensa que no lo hacen tan bien y son los propios trabajadores, que están luchando por la dignidad de su trabajo y porque quede bien claro ante la sociedad española que la manipulación de que ustedes hacen gala no tiene nada que ver con la profesionalidad y con el buen hacer de ellos. Como a usted sólo le gustan los regalitos, yo le voy a poner alguna piedra en el camino...

La señora **PRESIDENTA**: Señora Pérez Domínguez, tiene que concluir.

La señora **PÉREZ DOMÍNGUEZ**: Acabo diciendo que mientras estamos aquí reunidos el sindicato de periodistas de Madrid nos ha hecho llegar una denuncia donde expresan la manipulación, la falta de veracidad, objetividad y pluralismo de la casa que usted dirige para que se sepa que hay trabajadores de RTVE que no son cómplices de los comportamientos de las direcciones respectivas. Mi grupo y mi partido tampoco lo son. Felices Pascuas, señor Sánchez.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Sánchez Domínguez): Pues nada, señora diputada, lo que dice usted es verdad y lo que digo yo no es verdad. Efectivamente, el del PP estuvo en el control, el otro no, fue a las treguas y todo eso porque lo dice usted. Dice usted que yo no me he enterado por Televisión Española de la huelga. Evidentemente, por Televisión Española no me he podido enterar de la huelga porque toda la programación regional de Extremadura salió en pantalla, los servicios se cumplieron y no con el porcentaje que usted dice ni muchísimo menos, los informativos se hicieron de una forma perfecta (**Risas.—Rumores.**) y por tanto es imposible que ningún televidente se pueda enterar de que hay huelga por Televisión Española. Otra cosa bien distinta ocurrió en otra época histórica, el 14-D, cuando sí nos enteramos los españoles de la huelga al PSOE por Televisión Española.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA RAQUEL LUCÍA PÉREZ BRITO, (GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO), SOBRE QUÉ ACUERDO HA LOGRADO RTVE PARA REALIZAR LA RETRANSMISIÓN DE LA LIGA ACB DE BALONCESTO. (Número de expediente 182/000788.)**

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra la señora Pérez Brito para la formulación de la pregunta número 6.

La señora **PÉREZ BRITO**: Muchas gracias, señora presidenta, por haber tenido la condescendencia de dejar esta pregunta para el final, ya que no he podido llegar antes debido al retraso del avión y además tuvimos otra Comisión donde hubo votaciones.

La emisión del deporte del baloncesto profesional en TVE era uno de los objetivos más anhelados por todos los aficionados de este deporte además de ser una magnífica oportunidad para fomentar la práctica deportiva en general y la práctica deportiva del baloncesto en concreto. No es algo nuevo para TVE incluir dentro de su parrilla emisiones de la ACB porque desde que comenzó, si no me equivoco, en el año 1983 se emitieron durante once años consecutivos por Televisión Española los partidos de baloncesto hasta el año 1999 en que se tomó la decisión de pasarlos a Canal Plus. Evidentemente los resultados no fueron los óptimos o los deseados porque aquí están los hechos y han vuelto a televisiones de cadenas abiertas a las que puede llegar todo el público.

De todos modos hemos estado atentos a estas negociaciones y preocupados porque se había iniciado la temporada de la ACB y no podíamos observar los partidos de baloncesto por la televisión, habiendo llegado finalmente a un acuerdo del que todos deberíamos estar satisfechos y contentos. El coste, que es lo que más nos

podría preocupar, también es muy positivo, entre otras cosas porque si valoramos el que teníamos en el último año, en la última campaña que retransmitió Televisión Española, este año es incluso menor que el de 1999. También hay que tener en cuenta que Televisión Española tiene que mantener una política de contención de gastos equilibrada, así como un balance entre lo que es el interés general y los presupuestos de que se dispone. Y también quisiera recordar, sin extenderme demasiado, que Televisión Española mantiene en sus dos cadenas —aunque se puede mejorar— más de 60 deportes diferentes, tanto de los que tienen mucha audiencia como otros más minoritarios, tanto individuales como colectivos —quizás los individuales sean los peor parados en la mayoría de los casos— que son retransmitidos tanto por La 1 como por La 2, habiendo llegado a tener en el último año hasta 1.080 horas, lo que equivale a una media de cinco horas diarias de deporte, algo que debe ser felicitado y alentado a fin de que se mantenga esta proporción porque tanto la cultura como el deporte potencian otras actividades que no perjudican a los jóvenes y al público infantil que puede tener un objetivo mucho más claro en utilizar su tiempo libre y de ocio en deporte que en otras actividades más perjudiciales para ellos.

En la primera retransmisión que se hizo del partido de la ACB (que fue en una hora realmente mala, también fue un poco precipitado y tampoco pudo haber publicidad) se consiguió ya una cifra de público bastante aceptable, 900.000 espectadores, y estoy totalmente convencida que irá mejorando la cifra a medida que se vaya conociendo y se vaya haciendo publicidad de los partidos que se van a ir transmitiendo y de los horarios en que se van a transmitir.

Por ello, le hago la siguiente pregunta: ¿Qué acuerdo concreto ha logrado Radiotelevisión Española para realizar la retransmisión de la liga ACB de baloncesto?

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Sánchez Domínguez): Muchas gracias, señora diputada. Sobre todo le agradezco mucho que recuerde el esfuerzo que la televisión pública hace a favor de aquellos deportes que por su forma, por su carácter de minoritarios, no tendrían cabida en ninguna otra televisión de tinte comercial, por razones obvias. El deporte para nosotros es sinónimo de solidaridad, de compañerismo, de afán de superación, de exigencia y, por tanto, reúne una serie de valores que desde el estamento público fomentamos y protegemos.

En cuanto a lo que me pregunta sobre el acuerdo con la liga de baloncesto, le diré que el pasado día 30 de noviembre Televisión Española recuperó nuevamente las retransmisiones de la liga nacional de baloncesto, que era una competición que había ofrecido a sus tele-espectadores desde sus inicios hasta el año 1999, fecha

en que la asociación de clubes de baloncesto se decantó por una oferta económica, más que social y, por tanto, abandonó Televisión Española y se fue a otra cadena; aquello, al parecer, fue por motivos puramente económicos. El acuerdo alcanzado ahora entre Televisión Española y la ACB es bueno para las partes. Cede en exclusiva a Televisión Española los derechos de explotación de determinados partidos de la liga y de la copa de Su Majestad el Rey para la temporada 2003-2004. Hemos adquirido el derecho de emisión por televisión de un partido por jornada en régimen de primera opción y en exclusiva. Además, emitiremos una serie íntegra de los cuartos de final, otra serie íntegra de semifinales y la totalidad de los encuentros de la final.

Respecto a la copa de Su Majestad el Rey, ofreceremos dos partidos de cuartos de final de la copa, un partido de semifinales y la final. La vuelta del baloncesto nacional a Radiotelevisión Española es fruto de la buena disposición de ambas partes para alcanzar este acuerdo que le he relatado y en el que tanto Radiotelevisión Española como ACB han trabajado con la finalidad de garantizar la mayor accesibilidad de los españoles a este deporte que, si bien no registra unos índices de audiencia tan elevados como el fútbol, sí es seguido por una afición muy nutrida y fiel y se trata, además, de un deporte en el que los equipos españoles y la selección de España figuran entre los mejores del mundo, hay que reconocerlo así.

La señora **PRESIDENTA**: La señora Pérez Brito tiene la palabra.

La señora **PÉREZ BRITO**: Simplemente quisiera desear que el talante negociador sea bueno, que se mantenga, porque no sería deseable que al final de esta temporada se pueda volver a ir la ACB, aunque no lo haga ya a canales cerrados, por supuesto, porque creo que han aprendido la experiencia de que lo económico no es lo fundamental y se han debido dar cuenta de que lo importante es que se vea y que donde más se ve es en los canales abiertos; por tanto, ese buen talante negociador se debe mantener. Quisiera recordar también que el baloncesto, no siendo de los de mayor audiencia, sí es la segunda federación, después de la de fútbol, que más federados tiene en todas sus categorías y simplemente por eso es importante que hagamos un esfuerzo para que se mantenga la liga ACB dentro de la programación de Televisión Española.

Les deseo a todos una feliz Navidad.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Sánchez Domínguez): También le deseo yo felices fiestas.

Comparto con S.S. lo que acaba de decir pero, aparte del buen talante que se da ya por hecho, hay un proble-

ma en Radiotelevisión Española, como bien conoce S.S. porque aquí se aprueban los presupuestos de la casa en estas cámaras. El esfuerzo presupuestario de Radiotelevisión Española está siendo tan grande, entendiéndose por esfuerzo la reducción del gasto en los últimos años, pero no puedo garantizar que en el futuro podamos hacer posible que todo este tipo de competiciones, como sería nuestro deseo, estuvieran en nuestra programación. Como anécdota les recuerdo lo que ha ocurrido con la fórmula 1, que la teníamos nosotros y entró una oferta superior y la política de restricción económica de Televisión Española hizo que no pudiéramos estar en todo lo que nos gustaría estar, quedarnos con todo; pero eso no es posible naturalmente y por tanto tenemos que seleccionar. En cualquier caso, confío en que en la próxima temporada la liga de baloncesto siga en Televisión Española.

— **DEL DIPUTADO DON JUAN JOSÉ MATARÍ SÁEZ (GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO), SOBRE SI SE ESTÁN CUMPLIENDO LAS PREVISIONES DEL PLAN MARCO PARA LA VIABILIDAD DE RTVE. (Número de expediente 182/000794)**

La señora **PRESIDENTA**: Para la formulación de la pregunta número 12 tiene la palabra el señor Matarí.

El señor **MATARÍ SÁEZ**: Muchas gracias, señora presidenta, por retrasar hasta el final de las preguntas esta cuestión.

Señor director general, en diciembre del año 2001, como los miembros de esta Comisión sin duda conocen, los representantes de los trabajadores de Radiotelevisión Española, la SEPI y la Dirección del Ente público firmaron el plan marco para la viabilidad de Radiotelevisión Española. Previamente, creo que es bueno recordarlo, el Gobierno del Partido Popular decidió incluir en la Ley de medidas fiscales, administrativas y de orden social, que entró en vigor el 1 de enero de 2002, una modificación de la Ley 4/1980, del Estatuto de la Radio y de la Televisión, encomendando a Radiotelevisión Española una función de servicio público que engloba todos los programas y canales de Radio Nacional y de Televisión Española.

Desde el Grupo Popular creemos que este plan marco, que recoge un certero diagnóstico y un completo conjunto de compromisos y actuaciones, se está cumpliendo y que el tiempo va confirmando su oportunidad y su utilidad, porque está dando, a nuestro juicio, buenos resultados. Nuestro grupo quiere reconocer el esfuerzo de todas las partes por cumplir sus objetivos, porque estamos convencidos de que el acuerdo entre las partes y la concertación social son el mejor medio para asegurar el futuro de Radiotelevisión Española. También estamos convencidos de que

los resultados del plan van a permitir ofrecer a todos los españoles un servicio de calidad a coste razonable. Por todo ello, señor director, queremos preguntarle esta mañana si considera usted que se están cumpliendo las previsiones del plan marco para la viabilidad de Radiotelevisión Española.

Permítame, señora presidenta, que termine esta intervención, en la que seguramente será la última comparecencia del director general, en esta legislatura al menos, agradeciendo al señor Sánchez su permanente disposición con esta Comisión y con los miembros de los distintos grupos que a ella pertenecemos. Al mismo tiempo, quiero agradecer al señor Sánchez su talento, que siempre ha sido abierto, positivo y tolerante. Talante que sin duda ha dejado en muchas ocasiones (esta mañana, por lo menos yo cuando he llegado al final de la sesión, hemos tenido oportunidad de comprobarlo) en evidencia a los miembros de la oposición que, con más frecuencia de lo habitual, han recurrido a la demagogia y a la descalificación personal como único argumento político. Por tanto, señor director general, quiero felicitarle por su gestión, darle la enhorabuena y que la traslade a su equipo, y le reitero la pregunta que figura en el orden del día.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Sánchez Domínguez): Le agradezco mucho sus palabras, que valoro. Como testigo que fui, en su día, de muchísimas comparecencias en esta Comisión, durante años y años, nunca vi la actitud que he observado con mi llegada a la Dirección General de Radiotelevisión Española. **(El señor Leguina Herrán: Para una cuestión de orden.)**

La señora **PRESIDENTA**: Silencio, señorías

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Sánchez Domínguez): Lo llevo con buena cara, con buen agrado y, por tanto, lo agradezco en su justa medida **(El señor Leguina Herrán: Es que no puede ser.)** Y aprovecho la ocasión, si alguien se ha sentido sentido dolido, injuriado u ofendido, para pedirle el más humilde de mis perdones.

Contestando a la pregunta de S.S. sobre el plan marco para la viabilidad de Radiotelevisión Española, como ya he expuesto aquí en otras ocasiones, el plan que se hizo en diciembre de 2001 articula varias áreas, que paso de una forma somera a resumirle.

En materia de ingresos, el plan marco propone apostar por una política de minimización de ingresos, tanto en las actividades que Radiotelevisión Española ha venido desarrollando de forma tradicional, como son los típicos ingresos publicitarios, como en otras donde se pueden desarrollar nuevas fuentes de ingre-

En cualquier caso, los ingresos comerciales registrados con fecha de octubre, como he dicho antes, permiten asegurar la consecución del objetivo anual de ingresos previsto.

En materia de gastos continuamos con la política establecida relativa a la racionalización del mismo. Si comparamos los gastos registrados a octubre de 2003 con los que se registraron en la misma fecha del año 2002, por todos los conceptos (aprovisionamiento, servicios exteriores, tributos, personal, financieros, amortización, extraordinarios) la reducción supera los 98 millones de euros, de un año a otro.

Con respecto a las áreas de organización y sistemas de información para la gestión, Radiotelevisión Española está en estos momentos acometiendo un profundo cambio en los sistemas de información, que nos va a permitir, en el año 2004, disponer de un sistema de contabilidad analítica que proporcionará un cuadro de mandos más moderno y más eficaz.

En cuanto a la deuda histórica, ya se ha manifestado antes por personas más autorizadas que yo, entre ellas recientemente el propio ministro de Hacienda, y en el plan marco ya se establece que a final del año 2004, el día 1 de enero de 2005 o 31 de diciembre de 2004, la deuda desaparece del balance de Radiotelevisión Española y, por tanto, será otro organismo del Estado el encargado de hacerse cargo de su pago.

Por lo que se refiere al área de servicio y financiación, la primera medida adoptada por el plan marco es la definición de la función de servicio público, que se aprobó por estas Cámaras en la Ley de acompañamiento de los presupuestos del 2002, esa función de servicio público ha sido objeto de análisis y validación por parte de la Comisión Europea en su reciente comunicación a las autoridades españolas. En todo caso, y de acuerdo con lo expuesto, se están cumpliendo de forma adecuada y muy satisfactoriamente las previsiones y las líneas básicas de actuación que se recogen en el plan marco para la viabilidad de Radiotelevisión Española.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Matarí, tiene la palabra.

El señor **MATARÍ SÁEZ**: Voy a ser muy breve, señora presidenta.

Tomo la palabra para agradecerle la información y reiterarle mi felicitación a usted y a todo el equipo actual de Televisión Española.

La señora **PRESIDENTA**: Señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Sánchez Domínguez): Así lo trasladaré a todos los compañeros de Radiotelevisión Española.

COMPARECENCIA DEL DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA, PARA INFORMAR DE LA ELABORACIÓN Y FUTURA EMISIÓN DE UN PROGRAMA SOBRE LA HISTORIA DE ESPAÑA, DE 26 CAPÍTULOS, BAJO LA DIRECCIÓN CIENTÍFICA DEL PROFESOR GARCÍA DE CORTÁZAR. A SOLICITUD DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS MIXTO Y VASCO (EAJ-PNV) (Número de expediente 212/001470.)

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos al punto número 2 del orden del día: Comparecencia del director general del Ente Público Radiotelevisión Española ante esta Comisión para informar de la elaboración y futura emisión de un programa sobre la Historia de España, de 26 capítulos, bajo la dirección científica del profesor García de Cortázar.

Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Sánchez Domínguez): Televisión Española, como bien conocen los componentes de esta Comisión, ha abordado muchas veces con sus producciones aspectos parciales y específicos de la Historia de España, pero nunca hasta ahora había afrontado el reto de contar toda la historia de España, desde los orígenes hasta la actualidad, con un planteamiento de desarrollo sistemático, con vocación de programa con alta divulgación, y con el objetivo de acercar su propia historia al mayor número posible de espectadores. El conocimiento de nuestra propia historia se ha convertido en una cuestión prioritaria y sensible que exige, primero, partir de unos planteamientos históricos solventes y rigurosos para en una segunda fase desarrollarlo con tratamientos audiovisuales novedosos, llamativos, atractivos para las amplias audiencias de una televisión. Era un gran proyecto pendiente, pero necesario, en una televisión pública de ámbito nacional. A este respecto se pusieron en marcha los equipos de trabajo y Televisión Española constituyó un comité de historiadores, de profesionales, catedráticos todos ellos de universidad que bajo la dirección de un reconocido y prestigioso historiador, el profesor don Fernando García de Cortázar, autor de algunos de los *bests sellers* históricos más importantes y recientes, cubren con solvencia las diferentes épocas y etapas de la historia.

Como soy consciente de que este proyecto ha suscitado inquietud en algunas formaciones políticas, debido sin duda a la falta de información correcta, debo subrayar que el citado comité científico está integrado por las personalidades siguientes: Por el historiador catalán, Salvador Claramunt, catedrático, vicerrector de la Universidad de Barcelona y prestigioso investigador de la historia de Cataluña; ha dirigido algún que otro programa sobre historia de Cataluña para la TV3, para la televisión autonómica catalana. Por el catedrático de historia moderna de la Universidad Autónoma de

Barcelona, Ricardo García Cárcel, entre cuyas obras cabe citar, *Historia de Cataluña, siglos XVI y XVII; Felipe II y Cataluña y Felipe V y los españoles*. Por el catedrático de historia antigua de la Universidad Carlos III de Madrid, don Jaime Alvar. Y por el ya citado historiador vasco, Fernando García de Cortázar, catedrático de historia contemporánea de la Universidad de Deusto, al que sin duda la mayoría de SS. SS. conoce. Como pueden comprobar los miembros de esta Comisión, se trata de un equipo científico de rigor e independencia incuestionable, cuyos integrantes son por sí mismos garantía suficiente.

No sé si *Memoria de España* será o no un éxito de audiencia, pero de lo que estoy seguro es de que será una serie documental fidedigna, inobjetable y esclarecedora de nuestra historia de España. Ni qué decir tiene en este momento que la culminación de este trabajo es una de las principales metas y tareas de Televisión Española y para desarrollarla están involucrados y trabajando simultáneamente siete equipos de producción a fin de cumplir con el objetivo de estrenarla en las primeras semanas del próximo año que ya se avecina.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor Rodríguez Sánchez.

El señor **RODRÍGUEZ SÁNCHEZ**: El Bloque Nacionalista Galego se encuentra entre las fuerzas políticas que sienten prevención o temor ante la emisión de un programa así, y no es una prevención o un temor infundado. Nuestra recurrente preocupación por este tema se debe, señor director general, al impacto que sin duda un programa de tipo audiovisual masivo va a provocar en las distintas sociedades del Estado español, y en particular a nosotros nos preocupa de forma especial la de Galicia.

No es casual, por lo demás, como usted comprenderá al final de mi exposición, que sea un representante político de un sector del pueblo gallego el que mantenga esta preocupación de forma especial y con especial énfasis, y lo hace por dos motivos fundamentales. El primero es que la composición de los asesores científicos y el director del programa no nos induce a tener esperanza de que aparezca una información plural sobre la historia del Estado español. Usted mismo, de forma implícitamente justificativa, hizo mucho hincapié en que uno de los colaboradores esenciales y director científico del programa era vasco y el otro catalán. De los demás no señaló su procedencia de tipo nacional, sin duda porque se trata de personas pertenecientes al ámbito cultural o lingüístico de lo que se conoce normalmente por la centralidad española. Decimos esto porque este factor va a influir de forma decisiva en que la visión de la historia de España sea tradicional, basada sin duda en lo que es el componente esencial de esta historia, que se centró a partir del hegemonismo del centro de la Península, en concreto del hegemonismo castellano, como un pacto todo lo más triangular con la

gran burguesía vasca y un cierto sector de la burguesía catalana. Para nosotros esto es especialmente preocupante, y no como un prejuicio, sino por algo que después voy a decir.

El segundo motivo es que nos parece que desde el punto de vista de Galicia estamos perdiendo demasiadas oportunidades históricas para restaurar en toda su plenitud la verdad y el conocimiento de la opinión pública de Galicia sobre lo que fue en concreto Galicia desde el punto de vista histórico en momentos cruciales de la historia de la Península Ibérica, y contrasta este desconocimiento —precisamente porque se da una natural ausencia que a nosotros nos preocupa y que se va a dar en este programa también— de nuestro país, cuando no una eliminación que ya padecemos desde el punto de vista histórico tradicional y estamos padeciendo hoy en los libros de texto que estudian nuestros muchachos y muchachas y que ahora se va a enfatizar o reforzar con la emisión de este programa de carácter divulgativo.

Le doy unos cuantos datos. En primer lugar no tenemos nada en contra de interpretaciones ideológico-políticas de la historia, porque todas lo son, y, por tanto, nuestro desafecto o nuestra oposición no se basan en el aspecto analítico. Respetamos incluso el carácter abiertamente antinacionalista del señor García de Cortázar, que nos parece perfectamente legítimo, incluso que sea un historiador muy querido de La Moncloa nos parece perfectamente legítimo. Pero cuando se analiza la obra del señor Cortázar, se encuentran las siguientes curiosidades: da la casualidad de que la Gallaecia romana no existe, es decir, Galicia, mucho más que la Galicia de hoy, con el nombre de Gallaecia, fue provincia del imperio desde Diocleciano, pero no hay ningún libro de divulgación del señor Cortázar que reconozca la verdad palmaria e indiscutible desde el punto de vista empírico de que no formamos parte de la Tarraconense ni de la Lusitania a partir de un determinado momento histórico.

En segundo lugar, la extensión mayor que la actual de la Gallaecia histórica resulta que tampoco aparece debidamente resaltada en ningún libro del señor García de Cortázar, cuando obvia incluso la procedencia galaica, en el sentido al que me estoy refiriendo, nada menos que de una de las doctrinas heréticas más importantes del cristianismo en el mundo occidental, que fue la teoría de Prisciliano, sin la que es imposible explicar incluso la cristianización o catolización mejor dicho de lo que fue la aparición del sepulcro de Santiago en Compostela, en Galicia. Por supuesto, desconoce la procedencia galaica de la monja Egeria, no denota ni connota la procedencia galaica nada menos que del historiador filósofo más importante del bajo imperio, Pablo Orosio, y, por supuesto, desconoce la existencia del reino suevo, que es un capricho continuo de ocultación en toda la historiografía española, cuando los restos incluso de arte suevo no visigótico en Galicia son evidentes en Santa Comba de Bande, en Santa Olalla

de Bóveda o en San Miguel de Celanova, por no hablar de los muchos reyes del reino suevo que todos los historiadores medianamente enterados, no sectarios, aunque entre estos no existen muchos en el Estado español derivado de cómo se hizo la historia de España, reconocen que fue la primera formación de un Estado en la Europa medieval en concreto a principios del siglo V.

Pero lo que es más grave, y por eso nos preocupa, señor director general, es que en ninguna obra del señor Cortázar y, desgraciadamente, en el resto de las que van a acompañar —y digo desgraciadamente no por su mala intención, sino por cómo es el proceso de creación de esta historia— da la casualidad de que se obvia un hecho fundamental, constatable en las crónicas árabes y constatable incluso en el *Codex Calistino*, y es que hubo un momento histórico en la península Ibérica en el que una cosa era la Gallaecia y otra cosa era Hispania. Hispania parece que siempre se refería al mundo dominado por los musulmanes. Y lo que es gravísimo es que se obvian, se ocultan y se ignoran datos que son de una evidencia empírica tan grande como que todos los reyes que pasan por reyes de Asturias son reyes de Galicia, de León y, en todo caso, lo más “*regnantes in Oveto*”. En todos los documentos medievales, empíricos, incluso en las miniaturas de reyes del tumbo A de la catedral de Santiago de Compostela como Alfonso II, Ordoño I, Alfonso III, Ordoño II, Fruela II, Ramiro II, Ordoño III, Sancho I, Bermudo II, Alfonso V, Bermudo III, Fernando I, Alfonso VI, Raimundo de Borgoña, la reina Urraca, Enrique de Borgoña, conde de Portugal, esposo de doña Teresa, Alfonso VII, el emperador Fernando II, Alfonso IX pone *regnante in Gallaecia*, en todos, en ninguno pone reinante en Asturias, ni siquiera en el primero.

Señor director, yo ya sé que esto es un problema que excede la buena voluntad o la formación de muchos historiadores, pero que sea Galicia siempre la que pague el plato roto de unas ausencias que son totalmente deliberadas, como en el proceso histórico de la conformación de España, desde un punto de vista gallego, no lo podemos aceptar. Le voy a decir algo más. Es curioso que el señor García de Cortázar diga en su libro de historia —para que se vea cómo se construye todo esto—: “Será, no obstante, Castilla quien termine por asumir como tarea histórica la reconstrucción de Hispania al declararse heredera de Asturias y Toledo, mediante una rica tradición goticista de la que bebe Alfonso VII, autoproclamado emperador de España”. Da la casualidad de que ese tal Alfonso VII, autoproclamado emperador de las Españas, efectivamente, es un señor educado por los condes de Traga, de lengua gallega y en algunas ocasiones occitana, que era la de su padre, coronado rey en la catedral de Santiago de Compostela en 1110, ayudado con importantes fondos monetarios por el arzobispo Gelmirez, nombrado por el Papa Calixto II —con lo cual imaginen las influencias de los señores de Galicia en este momento histórico—,

casado con una catalana, doña Berenguela, que está enterrada en la catedral de Santiago de Compostela. En definitiva, pasma, porque esto no lo he inventado yo, está en *Historia Compostelana*, que es una crónica de época, que no es una manipulación posterior, es coetánea a los acontecimientos. ¿Qué pasa en toda la historiografía española, por muy universitaria que sea, para ignorar todos estos hechos? Esto no es un invento de un fanático nacionalista, es una constatación empírica y de carácter documental.

Realmente nos espera un mal futuro en este programa por la eliminación histórica que se hizo intelectualmente sobre todo a partir de la segunda mitad del siglo XIX, en la historiografía española que respondía al Estado centralista y burocrático. Ustedes pueden constatar y pensar sobre lo curioso que es el mito de Covadonga y el mito de Santiago de Compostela. Uno es un mito histórico de la época, una catolización de algo existente previamente y, por tanto, un núcleo en la conformación de un poder político fundamental, y el mito de Covadonga, que yo sepa, señor director general, es un invento del siglo XIX por la mitificación que tiene en cuanto a su papel en la historia de España y, por tanto, es un mito posterior, del siglo XIX.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Rodríguez, tiene que concluir.

El señor **RODRÍGUEZ SÁNCHEZ**: Sí, señora presidenta, estoy acabando.

Da la casualidad, que el señor García de Cortázar desconoce hasta que la familia de los Trastámara es de origen gallego y que un hijo de Pedro Froilaz fue el primer conde de Trastámara. Como desconoce las guerras civiles de Castilla, según el programa. Uno de los epicentros fundamentales de las guerras civiles del siglo XIV fue precisamente Galicia, donde el Rey Pedro I —que, por cierto, fue derrotado y después calificado de cruel— tenía sus seguidores más ávidos y potentes. Los señores que usted me cita conocen muy bien las Germanías de Valencia, pero ignoran las guerras germandiñas y la revolución social en Galicia. No le voy a hablar ya del problema del nacionalismo en el siglo XIX o el XX, porque sería mucho pedir. En todo caso, no discutimos la interpretación, que, repito, respetamos, sino la existencia del objeto, de la realidad y su importancia histórica y la ocultación, manipulación y apropiación indebida para destruir lo molesto o acoplarlo a la realidad actual y al proceso histórico que nos llevó a un estatus de eliminación total. Usted ha dicho que había que tener memoria, y eso es lo que queremos los gallegos: tener memoria histórica.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Rodríguez.

El señor **RODRÍGUEZ SÁNCHEZ**: Me enfrento, señor director, con el estado de la cuestión, pero, como

sé que está basada en datos empíricos, nos gustaría que hubiera otra sensibilidad por parte de estos historiadores, que se limitaron a decir que cuando solamente un señor protesta, será que esto va a ir muy bien, u otros que ni siquiera contestan a determinado tipo de acusaciones. En todo caso, nosotros no estamos por la política del silencio, de la usurpación y de la ocultación, y si esto se consuma, como es previsible a juzgar por la documentación que tengo sobre los estudios de estos historiadores y científicos, desde luego, un sector de la sociedad gallega protestará porque no pueden seguir más tiempo siendo ocultados, manipulados y destruidos por una visión sectaria y falsa, empíricamente, de la historia de España.

La señora **PRESIDENTA**: Señora Uría.

La señora **URÍA ETXEBARRÍA**: Quiero empezar cumpliendo con el deber de cortesía, porque he llegado tarde, lo que es una grosería, y he visto que en el día de hoy, puesto que es la última sesión no solamente de este año sino también de esta legislatura, los diputados intervinientes felicitan al señor director general las fiestas y el año próximo, y yo también quiero hacerlo, pero no hago extensiva dicha felicitación por la marcha del Ente Público Radiotelevisión Española porque esto convertiría mi felicitación en cínica, y le aseguro que en lo personal es totalmente sincera.

La inclusión en el orden del día de esta petición de comparecencia obedece sin duda al afán de dejar esta Comisión sin asuntos pendientes, porque se produce en el peor momento respecto a la pretensión de la formación política a la que represento. Nosotros preguntábamos en su momento el porqué de la elección del equipo dirigido por García de Cortázar, y ahora resulta que esa pregunta ya no es actual, puesto que ya se han elaborado los trabajos y casi parecería más lógico esperar a verlos para, con posterioridad, poder emitir un juicio sobre ellos. Tal circunstancia no se va a producir porque la legislatura termina, con lo que simplemente le puedo trasladar las suspicacias que animaron a mi formación política a formularle la petición de comparecencia que después presentó el representante del Bloque Nacionalista Galego, por motivos distintos, como ha manifestado él con criterio mucho más docto que el mío.

Como los nacionalistas siempre estamos obligados a disculparnos, quería manifestarle que la idea de hacer unos episodios de la historia de España nos parece magnífica, porque la historia nos gusta sobre todo a quienes, como yo, por edad, hemos tenido ocasión de estudiarla tan mal, ya que de la dictadura de Primo de Rivera se pasaba al glorioso alzamiento sin grandes explicaciones, por lo que soy especialmente aficionada —como otros miembros de mi formación política— a ver los programas de historia. Por lo tanto, nos parece una magnífica idea que Televisión Española haya decidido realizar unos programas de este estilo. Incluso nos

parece una idea muy buena que se haga coincidir el último de los episodios con las celebraciones del 25 aniversario de la aprobación de la Constitución, porque también para nosotros, aunque tengamos nuestro propio criterio respecto al texto aprobado, es una buena noticia la finalización del período franquista y la llegada de un tiempo en el que se aprueba una Constitución que contiene un importantísimo catálogo de derechos y libertades. Por tanto, no hay ninguna suspicacia en cuanto a que se decidiese emitir el programa. Sí nos pareció sorprendente —al menos queríamos conocer el criterio que había tenido televisión y por eso lo preguntábamos entonces— el porqué de la elección para hacer parte de esos trabajos, pero también para coordinar el equipo —así lo entendimos o, al menos, así se hizo notar en la prensa— del profesor García de Cortázar, puesto que Juan Menor, en la presentación que se hizo, destacó la vocación de pluralidad que tenían los trabajos. Conociéndole y siguiéndole —me permitirá el tópico de que en Euskadi nos conocemos todos, aparte de que el señor García de Cortázar es también sobradamente conocido en otros ámbitos—, sí le atribuyo el carácter de docto, pero el de plural o el de sesgo ideológico es bastante evidente y de ahí venía la idea de pedirle que tuviese en cuenta una propuesta que pudiese resultar más plural o más integradora de distintas sensibilidades, ampliando el equipo o introduciendo a personas distintas. En modo alguno pretendíamos la desaparición de quien se había decidido, pues tan legítimo es nuestro sesgo ideológico como el que pueda acreditar quien detenta televisión.

En la presentación y también en la contestación que usted dio por escrito al representante del Bloque Nacionalista Galego, que le formuló petición sobre los historiadores elegidos, se decía que es un historiador de reconocido prestigio. Historiador es, por supuesto, y es desde luego muy conocido, pero yo le atribuyo el prestigio —me permitirá que ese sea mi criterio— más al conocimiento que de él hay en el orden social y político, que al directamente científico. Además, puesto que yo también pertenezco a la Universidad de Deusto, me gustaría precisar que la utilización del término de catedrático tiene connotaciones distintas: hay cátedras cátedras, como se ha dicho siempre, que son las que tienen el aval de la legislación estatal, para las que uno se hace primero doctor, luego titular y luego catedrático, y otras que se expiden por centros privados con esa denominación, pero que no son exactamente iguales. Cuando yo estudiaba en la Universidad de Deusto siempre decíamos: Este es catedrático catedrático, el otro es catedrático por Deusto. Repito que es una gran universidad, pero este señor —bastaría con que usted lo comprobase en el catálogo del Ministerio de Educación— no creo que tenga la condición de catedrático con esas connotaciones, sino que lo es de una universidad privada. Desde luego, esto no le hace más incapaz, pero se lo quiero manifestar porque el currículum que se aportaba

tampoco es exacto en su totalidad en cuanto al rigor con el que se suele utilizar la expresión catedrático.

También quería decirle que ya desde el mismo día que el director de televisión, Juan Menor, presentaba el contenido de los programas nos sentimos aludidos —de ahí también venía preguntar el porqué—, cuando en una comparecencia que fue ciertamente corta hacía especial mención a la existencia de mitos que sólo existen en la historia de los mitómanos nacionalistas de Cataluña y del País Vasco. No nos parecía un buen comienzo que hubiera unas alusiones de este estilo referidas a una parte importante de la población de ambos países, tanto de Cataluña como de Euskadi, puesto que hay un número importante de ciudadanos que dan su respaldo a acciones de este estilo y que merecerían, con el tenor que se quisiera, un sustrato de contraste del contenido de los programas, que —insisto— no he podido ver porque no se han emitido; para empezar no nos pareció un buen propósito.

Además —y esto sí quería decírselo porque sí que fue un acierto—, al contestar usted a la pregunta que le hacía Francisco Rodríguez por escrito en relación con el equipo de historiadores, aludió a la gran capacidad de divulgación. En esto tengo que estar de acuerdo con usted: hace una excelente esponsorización de sí mismo, además de que, por cercano y apoyado por el poder, tiene una gran capacidad de difusión. Como usted bien sabe, mi formación jurídica no está vinculada a sus quehaceres, pero en todos los cursos a los que este verano he tenido ocasión de asistir, bien sean los organizados por la Fiscalía General del Estado, bien por el Consejo General del Poder Judicial o bien por la Mesa de esta Cámara, vinculados a la celebración de los 25 años de la Constitución, en todos, todos, todos estaba el señor García de Cortázar. Su omnipresencia —me dirá usted que es porque es buena, pero puede ser también porque se publicita bien o porque es el historiador del régimen en este momento y está en todas partes— me recuerda la omnipresencia en otros tiempos del historiador De la Cierva, hoy caído más bien en cierta desgracia.

Quería constatar otra cuestión, y no me ha hecho falta recurrir a las hemerotecas. Repasando los periódicos de los últimos quince días —supongo que porque a principios de año se producirá la emisión de los capítulos de esta serie, se ha prodigado bastante en los medios de comunicación—, compruebo que el sesgo de las intervenciones es en todos de abierta contrariedad, cuando no de odio visceral, a la ideología que yo represento. Hace bien poco hablaba de delirio gótico de rencores. Si se leía el artículo completo publicado en *ABC*, también él parecía bastante rencoroso en relación con ciertas posturas. Repito, no le pedía su eliminación, sino contraste de pareceres o de opiniones distintas. En otra entrevista publicada el mismo día 14, esta semana habla de visiones tramposas de la historia del País Vasco y de Cataluña, que curiosamente son las que sos-

tenemos los nacionalistas, y dice que su oficio de historiador es peligroso porque destapa nuestras mentiras. No parece muy objetivo ni muy científico como manifestaciones de quien va a dirigir una obra que, repito, ojalá fuese de contenidos solventes y tuviese el éxito que sin duda el esfuerzo hecho se merece. En otro artículo vuelve a hablar de que la gente libre no necesita mitos. Evidentemente, los no libres que necesitamos mitos somos los nacionalistas vascos y catalanes. No suele mencionar a los gallegos, y no le falta razón al representante del BNG cuando le ha dado ese sesgo de omisión de Galicia y su historia en su intervención. Pero sobre todo en la mañana de ayer me parecía muy curioso que en el diario *El Mundo* hiciese unas declaraciones, dentro de una entrevista que se supone hecha a un historiador de su prestigio, en las que con supuestos sólidos argumentos, como no puede ser de otro modo viniendo de un historiador, habla de lo bien que lo ha hecho el Gobierno. Dice que no es autoritario anticiparse al chantaje de Ibarretxe con las reformas penales que serán objeto de aprobación definitiva este jueves. Yo no le conocía como jurista y me parece que se coloca en una determinada órbita ideológica y en un determinado sesgo ideológico que, además, casualmente, y respecto a esta cuestión, ha suscitado la oposición de todo el arco parlamentario, excepción hecha del grupo mayoritario. Me pareció sorprendente. Los argumentos no tienen la más mínima solidez, pero sobre todo me pareció impropio de un historiador, salvo que sea un historiador que hace de la adulación su forma de existencia en este momento y de presencia constante en la vida pública, adulación que resulta siempre poco científica.

Le admito, señor director general, y con esto concluyo, que mi intervención y mi propia postura pueden estar llevadas por el prejuicio, pues insisto una vez más en que no he visto los programas. Ojalá esté en la condición de verlos cuando se emitan, y aunque yo ya no sea diputada y se haya concluido la legislatura, le juro que le escribiré para comunicárselo.

La señora **PRESIDENTA**: Por el Grupo Socialista, tiene la palabra el señor Leguina.

El señor **LEGUINA HERRÁN**: Señor director general, también me sumo a las felicitaciones y a los buenos deseos para el año 2004 y los que sigan, por si no nos vemos en esta Cámara.

Quisiera intervenir para dar una opinión, hacer una reflexión metodológica y finalmente señalar un riesgo. Mi opinión, en representación del Grupo Socialista; es que esta idea es buena y les felicito por haberla tenido y por haberla puesto en marcha; pues más difícil que tener las ideas es ponerlas en marcha. Así que estaremos encantados de ver esa serie documental que creo que desde cualquier punto de vista no sólo es necesaria sino también conveniente.

En cuanto a la reflexión metodológica, creo que hay dos cosas que no se deben hacer desde la política: una,

hacer juicios de intenciones hacia terceros y dos, poner notas, calificar o descalificar el trabajo profesional de terceros. Esto reduce bastante este debate. ¿Por qué? Porque no creo que esta Cámara sea el lugar para calificar a los distintos catedráticos, de primera o de segunda, señora Uría, que aparecen como asesores o dirigiendo históricamente este programa. Ahora bien, a nadie se le escapa —y entro en mi tercer punto, que es el riesgo— que en el tratamiento de la historia siempre existe el riesgo de manipulación milenarista de la propia historia; riesgo que se corre con alta frecuencia gracias al carácter nacionalista de esas interpretaciones de la historia. Pero cuando digo la palabra nacionalista no me refiero principalmente al nacionalismo vasco ni al catalán ni al gallego ni a cualquier otro, sino especialmente al nacionalismo milenarista que hemos sufrido quienes hemos estudiado historia cuando éramos niños en las escuelas, institutos y colegios españoles, es decir, al nacionalismo español, que alcanzó sus cotas más nefastas con los Donoso Cortés, los Menéndez Pelayo y compañeros mártires. Hemos recibido el mito de la España eterna, que no se compadece para nada con la ciencia histórica, y otros mitos. Por lo tanto, ese es el riesgo que intuyo que se denuncia en las intervenciones que me han precedido y que existe. Pero yo no voy a calificar, ateniéndome al punto número dos, ni a hacer juicios de intenciones de lo que va a salir. No puedo calificar, aunque conozco al señor García de Cortázar por sus obras y por sus opiniones, por sus obras históricas de divulgación y por sus opiniones políticas, que en buena parte personalmente no comparto.

Ahora bien, dicho esto, les deseo a ustedes el mayor de los éxitos de audiencia y espero que también el mayor de los éxitos de objetividad o éxito científico. Pero hasta que no veamos la serie creo que no estamos en disposición de opinar sobre los contenidos.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor Ballestero.

El señor **BALLESTERO DE DIEGO**: A lo largo de este año 2003 la Dirección General de Radiotelevisión Española ha informado en diversas ocasiones, esta mañana la última, sobre esta serie histórica que Televisión Española comenzará a emitir el próximo mes de enero; dos de ellas, a iniciativa de nuestro grupo, en las sesiones de esta Comisión del 26 de marzo y de 5 de noviembre, nos hemos querido informar sobre ello. Damos por reproducidas nuestras palabras en estas sesiones en tanto en cuanto creemos que no ha cambiado la posición de ninguno de los otros grupos y se mantiene la solicitud de esta comparecencia.

Como consecuencia de esto y de su comparecencia de esta mañana, señor director general, en este momento se dispone de una información exhaustiva y detallada de la serie, de sus objetivos y del equipo científico y profesional que la ha desarrollado, compuesto, en nuestra opinión, por grandes y reconocidos especialistas en

diversas edades históricas. El planteamiento de Televisión Española es contar toda la historia de España, desde los orígenes hasta la actualidad, con un desarrollo sistemático, solvente, riguroso y divulgativo. El objetivo fundamental es acercar la historia de España al mayor número posible de espectadores. Como se ha manifestado por parte de Radiotelevisión Española, se trataba de satisfacer una de las grandes demandas planteadas por la sociedad actual que Televisión Española puede desarrollar con responsabilidad y eficacia. Quiero ir todavía más allá de lo que dice el Grupo Socialista acerca de lo oportuno del momento. Yo considero que en estos momentos es imprescindible realizar un programa sobre la historia de España. Ha dicho usted que está muy satisfecho con la programación infantil, y yo considero que realizar esta serie documental sobre la historia de España debe ser otro de los grandes motivos de satisfacción de su paso por esta dirección general, que estoy seguro que va a continuar, porque probablemente la situación que vivimos en este país y las políticas iniciadas por algunos en los últimos años hagan que en estos momentos hacer un programa sobre la historia de España sea no ya necesario sino imprescindible.

Hoy hemos asistido a un ejercicio muy habitual de algunos nacionalismos, el de reinventar la historia, el de utilizar la historia en contra de algunos, el de querer convertir la historia en un elemento arrojadizo en contra de otros y el de intentar desunir a través de la historia. Nosotros estamos convencidos de que esta historia de España será justo lo contrario. Será una ocasión para vernos representados la inmensa mayoría de los españoles, la inmensa mayoría de los gallegos, de los catalanes, de los vascos, la inmensa mayoría de todos. Será una ocasión para ver la gran cantidad de cosas que nos unen a los españoles, y no las que nos separan, a pesar de que algunos, haciendo juicios apriorísticos, vuelvan a intentar echar la historia en cara de otros para seguir manteniendo sus argumentos separatistas, seguir intentando vivir de esa separación que lleva a que algunos dirigentes ya echados en manos nacionalistas lleguen a hacer declaraciones como las que ayer hacía el señor Maragall, advirtiendo a todo el Estado español de que esto sería un drama si no se cumple con los requisitos anticonstitucionales que ellos quieren. Por eso, desde las primeras noticias que ha habido sobre la realización de esta serie histórica ha habido quien ha cuestionado a priori su contenido y creo que se han precipitado en concluir algunas cosas que seguramente merecerían un poco más de reflexión y un poco más de paciencia histórica. Nuestra opinión es que la serie cuenta con un aval científico de primera magnitud, con prestigiosos asesores y expertos en la historia de España y con una perspectiva adecuada y rigurosa para llegar al gran público, como decía, y servir a la finalidad declarada por Televisión Española, que no es otra, aunque algunos lo pretendan, que la de instruir a la vez que deleitar y entretener de una forma desmitificadora.

Por todo ello, tal vez sería conveniente —algunos parecen que lo han intentado— ser más prudentes en sus apreciaciones, no ponerse la venda antes de la herida y mostrar un talante mucho más abierto y tolerante con esta importante apuesta documental antes de su emisión. En nuestro grupo parlamentario, señor director, no le tenemos miedo a la historia de España. Creemos que es muy útil conocerla y difundirla para prevenir sus errores y para saber de dónde venimos y a dónde vamos. Tenemos una historia muy rica, que merece la pena contar con seriedad y con respeto, y nadie absolutamente nadie, mejor que Televisión Española, ni mejor momento que este, para hacerlo aplicando esos criterios. Por eso no comprendemos las miopías apriorísticas y los juicios de valor anticipados que han vertido tal vez, los que temen que la auténtica historia de España llegue a los hogares de todos los españoles, los mismos, tal vez, que construyen la historia actual desde la exclusión, el despropósito y los planes secesionistas que dividen y marginan a una buena parte del país; los mismos, tal vez, que nos proponen una historia moderna llena de antiguallas, conceptos viejos e ideas trasnochadas; los mismos, tal vez, que se refugian en una historia inventada, maquillada, falsa y alejada del sentido común y de la convivencia; los mismos, tal vez, que no soportan el juicio de la historia y pretenden burlar sus enseñanzas.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Sánchez Domínguez): Este es un debate difícil. En cualquier caso, no sería deseable, desde mi punto de vista, que una cosa tan interesante y tan importante como la que nos ocupa, la historia de España, sirva de debate y de desencuentro. Creo que la cosa es más simple de lo que aquí se está diciendo. Se trata, porque es una obligación del servicio público que presta Televisión Española, de hacer ver la importancia que tiene la historia para los habitantes de un país. Es muy importante saber lo que somos y tan importante es saber lo que fuimos. Sin lo que fuimos no seríamos lo que somos. Eso, y no otra cosa, es lo que intenta esta historia de España, es decir, que las nuevas generaciones, incluso todos, sepamos quién fue Felipe I — pues a lo mejor no lo sabe la gente—, saber quién fue el duque de la Victoria, quiénes fueron los condes de Monforte de Lemos y quiénes los señores de López de Haro. No se trata más que de enseñar lo que es la historia. Por razones obvias, pues soy periodista y no era una de las asignaturas fuertes de la carrera de periodismo, yo no soy historiador y, por lo tanto, no puedo competir con SS.SS. Pero ahondando ahora en la intervención del señor Rodríguez Sánchez, observo que da por hecho determinadas cuestiones que yo rechazo y no doy por hecho. ¿Por qué no se va a hablar del reino suevo en el programa de Televisión Española? Natural-

mente que sí. La historia, y usted lo sabe muy bien, no es matemática. Doña Berenguela estará enterrada en Santiago, pero su hijo unificó Castilla, y Fernando III el Santo a lo mejor tiene de castellano más que de gallego, pero en cualquier caso era español, y naturalmente, no se podría hablar de la historia de su hijo sin hablar de la madre. Por lo tanto, se hablará de doña Berenguela; cómo se va a entender la historia de España sin doña Berenguela, pero tampoco se podría entender la historia de España sin su hijo. Quiero decirle, señoría, que de eso, y no de otra cosa, es de lo que se trata en este programa. Rechazo de plano —vamos a ver la serie, pero lo rechazo de plano hasta donde la conozco— el temor de S.S. a que Galicia no vaya a tener el protagonismo histórico que se merece en la serie. Yo creo que lo va a tener. No creo que un historiador como García de Cortázar ignore Galicia, que es uno de los títulos de soberanía que, como S.S. sabe, ostenta el rey de España. Por lo tanto, Galicia no se entiende fuera del conjunto de España ni se entiende el conjunto de España si no se cuenta con Galicia. La historia de Galicia y su unión con España sería tan larga y tan rica que nos llevaría —y lo digo sin saber historia— meses hablar de ella. Por ello, diría a S.S. que estuviera tranquilo, pues los historiadores son personas muy rigurosas, con un prestigio científico e histórico muy reconocido. Uno de ellos, don Salvador Claramunt, es responsable de los cinco capítulos de la historia medieval, habla mucho del reino de Pamplona, de la Marca Hispánica y de los condados pirenaicos y, como he dicho antes, es uno de los autores de una historia para la TV3 de Cataluña.

Yo discrepo de algunas afirmaciones que S.S. hace sobre la historia, como es el mito de Covadonga. A mi juicio — y perdone que se lo diga así, con el cariño que sabe que le profeso—, usted no ha sido muy correcto en la utilización de los personajes. Creo que, a su manera, como le decía anteriormente respecto a doña Berenguela, manipularíamos la historia si solamente habláramos de ella y no de su marido. Y lo mismo ocurriría, como ha dicho S.S., con la dinastía de los Trastámara. Yo no sé si el primer Trastámara era gallego, pero, era hijo de doña Leonor de Guzmán y Ponce de León, que de gallega no tenía nada, y su padre estaba en Tarifa. Naturalmente que eso habrá que contarlo. ¿Cómo se va a contar la historia de España si no se habla de la dinastía de los Trastámara y de cómo esa dinastía llega, por el asesinato de un hermano, al poder? Esa es nuestra historia, y tenemos que contarlo todo, pero, aunque el primer Trastámara fuera gallego, habrá que decir que su madre no lo era, que su padre tampoco, y habrá que hablar de las consecuencias tan buenas para España de esta dinastía. Por lo tanto, yo le puedo asegurar a S.S. — aunque entiendo que aquí sólo queda mi palabra— que Galicia no va a estar marginada de la historia de España, que tendrá el protagonismo que tiene que tener, que es el que se merece y el que es, y que será muy importante. El hecho de que el historia-

de los catráticos historiadores, por su gran perfil y su profundo conocimiento de la historia de Espaa.

La seora Uría dice que el seor García de Cortázar está en todos los lados. Eso puede ser por muchas razones, una de ellas porque es muy bueno en la materia y cada vez que se trata de acontecimientos de estas características es lógico que esté. A lo mejor también hay otras connotaciones, que no quitarían esta. La seora Uría hace una serie de valoraciones que yo no comparto. Si el seor García de Cortázar ha dicho que las personas libres no necesitan mito no necesariamente hay que sacar la conclusión que saca S.S. de que los nacionalistas vascos no son libres y que, por lo tanto, lo necesitan. **(La seora Uría Etxebarria: Lo dice; yo lo he visto.)** A lo mejor se refiere a ese tipo de nacionalismo bastante profundo que necesita determinados mitos. En cualquier caso, esa apreciación poco condiciona su saber histórico.

Estoy de acuerdo, y aprovecho para darle las gracias y devolverle la felicitación, con el seor Leguina. Estoy de acuerdo con él en casi todo lo que ha dicho. Efectivamente, la idea es buena y ponerla en marcha ha supuesto un gran esfuerzo. Ahí tiene razón S.S. y hay que felicitar a los equipos de Radiotelevisión Española y a todos los que participan en esto por el esfuerzo que están haciendo. Creo, como el seor Leguina, que el Parlamento no está para poner nota a los catráticos, sino que primero hay que ver el producto y ver lo que han hecho para, después, juzgarlo, Hablaba de cierto riesgo de manipulación de la historia. Es verdad que ese riesgo siempre es posible que pueda ocurrir, es un riesgo que siempre está ahí, pero dadas las características y la diversidad de los profesionales que lo están haciendo, espero que eso no ocurra. No estamos felizmente —creo que cualquier tiempo futuro siempre supera al pasado— en la época de Donoso Cortés ni de Menéndez y Pelayo ni de Vidal; pero también hay que decir que la visión que ellos tenían no era la de la Espaa real de ese momento. Cuando ellos definían Espaa refiriéndose a ella como «la luz de Trento» o «la espada de la cristiandad» estaban refiriéndose a aquel período de la historia de Espaa donde efectivamente ocupamos un protagonismo en el universo como jamás después nación alguna ha tenido. Creo que era más un afán de llevar a los máximos límites la nación o la patria en la que ellos creían que narrar la historia actual de ese momento; en eso creo que fueron objetivos y que fueron buenos historiadores, pero naturalmente no quiero entrar en ello, tampoco los he leído mucho. Efectivamente la objetividad la doy por hecha y no doy por hecho, seor Leguina, lo que es mi gran temor, la audiencia; espero que la tengamos y que un tema como es la historia pueda mover a grandes capas sociales. Vamos a intentarlo haciéndolo muy atractivo, como lo estamos haciendo, y de la mejor manera posible, pero naturalmente comparto también con S.S. ese temor.

de los catráticos historiadores, por su gran perfil y su profundo conocimiento de la historia de Espaa.

La seora Uría dice que el seor García de Cortázar está en todos los lados. Eso puede ser por muchas razones, una de ellas porque es muy bueno en la materia y cada vez que se trata de acontecimientos de estas características es lógico que esté. A lo mejor también hay otras connotaciones, que no quitarían esta. La seora Uría hace una serie de valoraciones que yo no comparto. Si el seor García de Cortázar ha dicho que las personas libres no necesitan mito no necesariamente hay que sacar la conclusión que saca S.S. de que los nacionalistas vascos no son libres y que, por lo tanto, lo necesitan. **(La seora Uría Etxebarria: Lo dice; yo lo he visto.)** A lo mejor se refiere a ese tipo de nacionalismo bastante profundo que necesita determinados mitos. En cualquier caso, esa apreciación poco condiciona su saber histórico.

Estoy de acuerdo, y aprovecho para darle las gracias y devolverle la felicitación, con el seor Leguina. Estoy de acuerdo con él en casi todo lo que ha dicho. Efectivamente, la idea es buena y ponerla en marcha ha supuesto un gran esfuerzo. Ahí tiene razón S.S. y hay que felicitar a los equipos de Radiotelevisión Española y a todos los que participan en esto por el esfuerzo que están haciendo. Creo, como el seor Leguina, que el Parlamento no está para poner nota a los catráticos, sino que primero hay que ver el producto y ver lo que han hecho para, después, juzgarlo, Hablaba de cierto riesgo de manipulación de la historia. Es verdad que ese riesgo siempre es posible que pueda ocurrir, es un riesgo que siempre está ahí, pero dadas las características y la diversidad de los profesionales que lo están haciendo, espero que eso no ocurra. No estamos felizmente —creo que cualquier tiempo futuro siempre supera al pasado— en la época de Donoso Cortés ni de Menéndez y Pelayo ni de Vidal; pero también hay que decir que la visión que ellos tenían no era la de la Espaa real de ese momento. Cuando ellos definían Espaa refiriéndose a ella como «la luz de Trento» o «la espada de la cristiandad» estaban refiriéndose a aquel período de la historia de Espaa donde efectivamente ocupamos un protagonismo en el universo como jamás después nación alguna ha tenido. Creo que era más un afán de llevar a los máximos límites la nación o la patria en la que ellos creían que narrar la historia actual de ese momento; en eso creo que fueron objetivos y que fueron buenos historiadores, pero naturalmente no quiero entrar en ello, tampoco los he leído mucho. Efectivamente la objetividad la doy por hecha y no doy por hecho, seor Leguina, lo que es mi gran temor, la audiencia; espero que la tengamos y que un tema como es la historia pueda mover a grandes capas sociales. Vamos a intentarlo haciéndolo muy atractivo, como lo estamos haciendo, y de la mejor manera posible, pero naturalmente comparto también con S.S. ese temor.

En cuanto a la intervención de don Alejandro Balles-tero por el Grupo Popular, estoy perfectamente de acuerdo en que es toda la historia de España. Ese es el único objetivo de Televisión Española, llevar la historia de España a todos los hogares y a todo el mundo, sobre todo a los jóvenes para que sepan lo que son porque antes hubo otros que los hicieron como son. Conocer esa historia que muchas veces está olvidada y que no conocen, ese gran servicio público sin otro tipo de connotaciones ni descalificaciones ni nada es lo que pretende RTVE con esta empresa que ha puesto en marcha para hacer llegar la historia a todos. Estoy convencido también y eso es una realidad que la inmensa mayoría de vascos, catalanes, gallegos, castellanos y andaluces tienen infinitamente más cosas en común, más cosas que les unen que cosas que les separan. No hay que olvidar que hemos venido transitando juntos durante los últimos 500 años y eso, quiera que no, une más que distancia.

La señora **PRESIDENTA**: Dos minutos para los señores intervinientes, no más.

Tiene la palabra el señor Rodríguez Sánchez.

El señor **RODRÍGUEZ SÁNCHEZ**: Señora presidenta, solamente voy a reincidir en una preocupación. El señor director general habló de que teníamos que saber lo que fuimos. A juzgar por todos los datos —tengo muchos sobre la especialización y la interpretación de la historia de España del señor García de Cortázar y desgraciadamente también de los otros asesores, no por intencionalidad sino simplemente por especialidad; yo no dudo de que el señor Claramunt sea un gran conocedor de la historia de Cataluña, todo lo contrario— partimos de un punto fundamental que es la existencia del objeto. Yo estoy debatiendo sobre la existencia del objeto, esto que quede claro, y no sobre la interpretación que se haga de él. Eso quiero dejarlo claro para que se vea que no es un juicio sobre la metodología del historiador o sobre qué ideología política tiene y cosas por el estilo, aunque indudablemente al final claro que existe alguna relación. Lo que a mí como representante de un sector del pueblo gallego me preocupa es que estemos ausentes de todas partes. Coincido con usted en una cosa, en que si estos historiadores reconociesen que existía el Reino de Galicia en la Edad Media, a partir de ese momento yo callaba, pero comprenderá usted que no es nada sano para un país verse nada menos que subsumido y anulado en un supuesto Reino de Asturias —que nunca existió documentalmente— o verse subsumido en el Reino de León que sí existió pero que no era precisamente sólo el Reino de León y cuando además los reyes eran reyes de Galicia, de León y en algunos casos de Castilla, pero en todo el periodo histórico y en particular el del rey Alfonso VII, que tanta gracia les hace a todos estos historiadores, que ignoren que era un señor que nació en Salnés. Es que nació allí, es que eso ni siquiera se puede

dudar, no es un problema ideológico; que los niños gallegos lo desconozcan todos, todos, desde el primero hasta el último, y que esto ahora vaya a ser sancionado por la Televisión Española a mí me preocupa. Yo ya sé que tendremos algo de responsabilidad, en cuál fue la dialéctica interna de nuestro país, pero indudablemente usted tiene que comprender que es muy preocupante verse anulado de forma tan desconsiderada. Le doy un último dato. En la catedral de Santiago de Compostela existe una capilla real. ¿Sabe usted cómo la llaman para obviar el problema, ahora que se atrevieron a abrirla después de estar cerrada a cal y canto durante más de 40 años? Pues resulta que la llaman la capilla de las Reliquias y allí están enterrados señores que son reyes o condes o, entre otros, hasta la mujer de Pedro I el Cruel, por supuesto, después de que todos los archiveros y toda la gente que se dedica a la historia reconozcan que el archivo de la catedral de Santiago de Compostela ha pasado por unos desastres totales o que el lugar donde está ahora colocada la capilla de las Reliquias no es el de la antigua capilla Real. Hasta este nivel de destrucción ha habido. A mí me preocupa esto, que la gente lo desconozca, que no se informe sobre ello y que los gallegos sigamos siendo los desaparecidos nada menos que en la Edad Media. Si hubiera una mínima lógica, la gente ya se preguntaría cómo pudo existir el fenómeno de Santiago de Compostela con su brillantez, con todo lo que significa artística y culturalmente todo el románico de Galicia, si ese no hubiera sido un país no periférico en la Edad Media. Eso lo tiene que entender cualquiera, pero no, en la historia de España estamos anulados, eso sí, pacíficamente. Lo que le digo es que si los historiadores hablan de los cinco reinos de España y ahí aparece el Reino de Galicia, en la Edad Media —no estoy sacando conclusiones ideológicas de ningún tipo—, yo inmediatamente diría que esto es correcto y que en lo demás no me meto, pero es que no va a ser así, señor director general, ese es el problema. No va a ser así y comprenda que estamos hartos de anulación, yo por lo menos lo estoy, contra las evidencias documentales, harto.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra la señora Uría.

La señora **URÍA ETXEBARRÍA**: Muy poca cosa, señora presidenta, simplemente quería insistir en el dato de que la petición de comparecencia formulada para saber el porqué de la elección estaba hecha en febrero del año pasado y yo misma he comenzado insistiendo en que no tenía excesivo sentido teniendo en cuenta que los programas ya están hechos y que ahora lo lógico sería esperar a verlos, pero la legislatura se acaba y estaba pendiente. No he pedido en ningún momento que fuese persona distinta. El profesor García de Cortázar puede gustarme más o menos, pero lo que yo pretendía saber es si se iba a garantizar el adecuado contraste y hacer ver el determinado sesgo ideológico

que yo advierto en esta persona y lo que creo que puede ser el tratamiento supuestamente histórico que dé a ciertos temas o a ciertos contenidos. Le he dicho también que hago votos para que, visto que hay otras personas en el equipo, pueda luego concluir —y le he dicho que me pondría en contacto con usted— que efectivamente el contenido ha resultado ponderado o equilibrado; no exijo necesariamente que esté de acuerdo con mi propia ideología, sino que estén presentes o que puedan sopesarse distintas ideologías o distintas valoraciones de la historia, que también tienen un peso importante a juzgar por el número de personas que podemos sostener determinadas opciones políticas.

Me queda una única cosa que manifestar. He conseguido lo que no había conseguido en ocho años de diputada, que me riña un miembro de la oposición por una argumentación utilizada. Si el señor Leguina me riñe, yo creía que estábamos en uso de nuestra propia libertad de expresión y que podía o debía utilizarlo no tanto porque ponga en duda el mérito de los conocimientos del señor García de Cortázar, sino porque me apetecía también desinflar ese cierto halo social que le adorna, que no siempre es paralelo con el halo científico. Ojalá tenga que decir lo contrario en relación con la serie.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Leguina.

El señor **LEGUINA HERRÁN**: Debo decirle a la señora Uría que jamás se me ha pasado por la cabeza reñirla; tengo demasiado cariño y admiración a esta diputada como para atreverme a semejante cosa.

Si me permite, una reflexión para terminar, señor director general, si realmente lo que se pretende es hacer un buen documental sobre la historia, habría de tenerse en cuenta, aunque mis palabras vayan a trasmaño o sean extemporáneas, que el historiador no nos trae la historia a nosotros, sino que nos lleva hacia atrás. Me explico. Por ejemplo, conceptos que se han manejado aquí esta mañana abundantemente como el de nación no han existido antes del siglo XIX y, por tanto, difícilmente se puede aplicar al segundo de los Habsburgo, que se llamaba Felipe.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor Ballester.

El señor **BALLESTERO DE DIEGO**: Como es la última intervención, quisiera en primer lugar felicitar al director general. Antes se lo decía, creo que ha habido muchos directores generales, pero le deseo desde luego lo que creo que va a pasar y es que va a continuar usted, entre otras cosas por la importante labor que ha hecho al servicio público, a la televisión y a la radio pública en este país.

Al final, ¿quién duda del contraste sobre los historiadores o sobre esta serie? Quien en su política y en su ejercicio habitual del poder no permite el contraste. Nadie, absolutamente nadie podría compensar el secta-

rismo con el que gobiernan algunos partidos como el Partido Nacionalista Vasco. Nadie podría compensarlo en una serie de televisión. Difícilmente podamos con esta serie de televisión, imprescindible, enseñar a los niños y a los jóvenes las desenseñanzas y los pasos atrás que están sufriendo en sitios como el País Vasco. (**La señora Gallizo Llamas: Si lo planteamos así...**), además, con la dejadez de algunos partidos políticos, como el Partido Socialista, ya que fue un consejero socialista del País Vasco quien cedió la educación, o como pretende hacerlo en estos momentos cediendo la educación y las universidades, dejándoselas en manos de Esquerra Republicana de Catalunya. (**Varios señores diputados pronuncian palabras que no se perciben.**) La verdad duele.

Yo sé, señor director general, que esta era una serie...

La señora **PRESIDENTA**: Señor Ballester, le recuerdo que está consumiendo un turno de réplica breve y excepcional.

El señor **BALLESTERO DE DIEGO**: Eso estoy haciendo, replica pero decir lo que quiera, señora presidenta. (**Rumores.**) Nada más lejos de la realidad. Seguramente esta será una historia donde nos encontremos todos y donde muchos nos veremos representados (**la señora Gallizo Llamas: Ya te vemos las ganas**), porque seguimos pensando que hay muchas más cosas que nos unen que las que nos separan, sabemos también que en estos momentos y con las excursiones que están haciendo algunos, probablemente sea absolutamente imprescindible. (**El señor Leguina Herrán: Para una puntualización, señora presidenta.**)

La señora **PRESIDENTA**: No, muchas gracias, señor Leguina. Sé que su puntualización sería interesantísima, pero estoy segura de que vamos a tener otros muchos espacios para debatir sobre este programa.

El señor director general tiene la palabra.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Sánchez Domínguez): Muy brevemente, señora presidenta.

Señor Rodríguez, tendría usted razón si partiéramos de la verdad de sus palabras, es decir, si sus planteamientos fueran correctos, efectivamente sería preocupante, pero es que creo que la premisa mayor es la que falla. Naturalmente si Galicia, como usted afirma, estuviera ausente de esta serie, sería preocupante, pero en modo alguno Galicia va a estar ausente. ¿Cómo no se va a reconocer a Galicia? Siempre se ha reconocido. Ya he dicho que uno de los títulos del Rey actual de España, en el siglo XXI, es el de Rey de Galicia. ¿Quién va a negar la existencia por tanto del Reino de Galicia? Respecto a otras cuestiones, como ha dicho S.S., sobre la capilla Real o la capilla de las Reliquias, alguna cuota de responsabilidad tendrán los gallegos, porque

la catedral no lleva ahí dos días. **(El señor Rodríguez Sánchez: La Iglesia católica al servicio del Estado).** La Iglesia católica o no católica, en cualquier caso los gallegos, después de muchísimos años de transitar por esa maravilla de catedral podían haber acuñado más la capilla Real que la capilla de las Reliquias **(El señor Rodríguez Sánchez: Se abrió gracias a las protestas.)**

La señora **PRESIDENTA:** Silencio, señor Rodríguez.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Sánchez Domínguez): A la señora Uría, que me pregunta si se va a garantizar la objetividad, le aseguro que se va a garantizar la objetividad.

A don Joaquín Leguina sólo quiero hacerle una pequeña precisión cuando hablando del concepto de nación ha dicho que Felipe II era el segundo de los Habsburgo. Fue el tercero. Creo que el primero fue su abuelo, Felipe I, el segundo su padre, el emperador, y el tercero él. Si S.S. me quiere corregir, pero yo creo que el hijo del emperador Maximiliano, llamado Felipe el Hermoso, fue el primer Habsburgo de la dinastía, porque fue rey de España. Por tanto, repito, creo que el primero fue él y el tercero su nieto.

Al señor Ballester, debo señalar que, sin lugar a dudas, la historia de España será lo más objetiva posible. **(El señor Acosta Cubero: La historia y la histeria.)** En ella los historiadores van a reflejar lo que fuimos en ese período de tiempo que abarca todo, con

todas las diferencias, con toda la pluralidad habida y por haber, pero supongo que también tendrán en cuenta que ha sido una nación centenaria y que todos sus pueblos juntos llevan caminando de la mano muchísimos años. Se trata única y exclusivamente, reitero, de dar a conocer todo lo que ha ocurrido durante todos estos siglos en la España en que hoy estamos.

Para terminar, quiero desear a todas SS.SS. unas felices fiestas. Deseo de todo corazón que todos los que están aquí repitan y vuelvan a ocupar sus escaños. No sé si a algunos les dará el disgusto de seguir o no, pero intentaré complacerles a todos. También quisiera desear una pronta y feliz recuperación al portavoz socialista, don Máximo Díaz-Cano, para que pronto le veamos de nuevo entre nosotros. En cualquier caso, reitero que espero que, si yo no estoy, todas SS.SS. repitan en la próxima legislatura.

La señora **PRESIDENTA:** Antes de levantar la sesión, quisiera sumarme a las felicitaciones y a los mejores deseos a los diputados y diputadas de esta Comisión, a los medios de comunicación y a los profesionales de la Cámara, sin cuya ayuda nada sería posible. Que lo pasen ustedes muy bien y que sean muy felices. Felicidades a todos los hombres y mujeres de buena voluntad.

Se levanta la sesión.

Era la una y cincuenta minutos de la tarde.

Edita: **Congreso de los Diputados**
Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid
Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**
Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid
Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24



Depósito legal: M. 12.580 - 1961